

ACTA NÚMERO 924

DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; A LAS 12:06 DOCE

HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 04 CUATRO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2013, DOS MIL TRECE LUGAR, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015, QUE POR NÚMERO CORRESPONDE 924, CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO: ---

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.	SÍNDICO MUNICIPAL
ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ	REGIDORA
ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS	REGIDOR
LIC. FABIAN VELAZQUEZ VILLALPANDO	REGIDOR
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES	REGIDORA
L. R. I. MARÍA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ	REGIDORA
LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ	REGIDOR
L. C. C. MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES	REGIDORA
LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ	REGIDOR
LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN	REGIDOR

INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE HACE MENCIÓN QUE POR PARTE DEL REGIDOR LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ LE HIZO SABER QUE LA REGIDORA PROFA. MARIA ELENA ÁNGEL SERRANO, NO PODRÁ ASISTIR AL DESAHOGO DE LE PRESENTE SESIÓN POR ENCONTRARSE INCAPACITADA, Y COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DESAHOgando EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

----- ACTO CONTINUO SE PROCEDE CON EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DANDO LECTURA POR PARTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, A LA ORDEN DEL DÍA, Y QUE ANTES DE SOMETERLA A VOTACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA LA PROPUESTA DE OMITIR EL SÉPTIMO PUNTO DE SU CONTENIDO; PROPUESTA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. Y LEÍDA QUE FUE Y SOMETIDA A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA 924, ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUEDANDO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

II.-LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA. -----

III.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: ACTA 920 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013; 921 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, 922 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013; Y 923 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. -----



IV. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

V. - INFORME DE COMISIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

VI. - LA COMPARECENCIA DEL **C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL**, PARA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A). - CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**. EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR LOS ANTES CITADOS A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE ORIGEN: -----

U. R.	PROG	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP13	4154	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$500,000.00

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE CONSIDERÓ OTORGAR UN SUBSIDIO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA AL **ISFRAPLAN** COMO DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA, EL CUAL NO SE EJERCIÓ POR NO ESTAR CONSTITUIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO. -----

CUENTA DE DESTINO: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS	P026	1-CP13	6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$500,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL RIO. -----

B). - CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL **C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO **LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES**, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ**. EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR LOS ANTES CITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE ORIGEN: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3801 DESARROLLO ECONÓMICO	P041	1-CP-13	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$100,539.00

CUENTA DE DESTINO: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS	P026	1-CP-13	3511	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	\$71,000.00
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP-13	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	\$29,539.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANTERA EN LAS JARDINERAS Y FUENTES DE LA ZONA PEATONAL. -----

C). -CON LA



ASISTENCIA DEL ARQ. ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE MUNICIPAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DIRECTOR ANTES CITADO, A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

-----Cuentas de Egresos: -----

U. R.	PARTIDA	CONCEPTO	F. F.	IMPORTE
31111-3001 ECOLOGIA	1212	HONORARIOS ASIMILADOS	CE13	\$60,000.00
31111-3001 ECOLOGIA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	CE13	\$10,000.00
31111-3001 ECOLOGIA	2491	MATERIALES DIVERSOS	CE13	\$8,000.00
31111-3001 ECOLOGIA	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO	CE13	\$22,000.00
		TOTAL		\$100,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO PAOT/101/2013 SUSCRITO CON LA "PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO". -----

-----Cuenta de Ingreso: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830201	CONVENIOS ESTATALES	\$100,000.00

D).-CON LA ASISTENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DIRECTOR ANTES CITADO, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTALES: -----

Cuenta de Egreso:

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	PROG	F. F.	IMPORTE
31111-2001 DESARROLLO SOCIAL	4331	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	E080	7-CF13	\$84,000.00

Cuenta de Ingreso:

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830101	CONVENIOS FEDERALES	\$84,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA C. CLAUDIA BRÍGIDA NAVARRETE ALDACO, DENOMINADA EN EL CONVENIO "LA SEDESOL"; Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ANEXAN COPIAS DE OFICIO DSUR/868/2013; Y DE ANEXOS DE EJECUCIÓN. -----

E).- INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE ADEUDO QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE REGISTRADO POR PARTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SIGUIENTES:-----

E). 1.- POR LA CANTIDAD DE **\$995,012.00** (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE PAGOS REALIZADOS A CFE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA Y POR UN PRÉSTAMO REALIZADO POR EL MUNICIPIO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2011. (SE ANEXA OFICIO TMR/702/2013 Y AUXILIAR CONTABLE DONDE SE RELACIONAN DICHS ADEUDOS). -----

E). 2 POR LA CANTIDAD DE **\$13,895.35** POR CONCEPTO DE IMPUESTO POR DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, GENERADO EN LA FERIA 2013. -----

F).- DAR CUENTA AL PLENO DEL H.



AYUNTAMIENTO CON LAS ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2013. -----

VII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CUENTA PÚBLICA Y CONTABILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “METROPOLITANA SAN FRANCISCO”, SEAN PRESENTADAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, HACE LLEGAR EL C. DAVID PADILLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA.

VIII.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 HACE LLEGAR EL C. JUAN AVIÑA MEDINA, PARA LA RECISIÓN DEL CONVENIO DE COMODATO CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 08 DE ENERO DE 2013 Y QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 001/COMODATO/DSYR/2013, RESPECTO A UN PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DEL BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO SE EJECUTÓ LA OBRA QUE REFIERE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO. -----

IX.- SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE COORDINA EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS); ASÍ COMO SU ADHESIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE ESA INSTITUCIÓN CON LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE (INEGI O UNAM A DEFINIR POR BANOBRAS), A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA ELABORE CON CARGO A LOS APOYOS QUE AL EFECTO SE GESTIONEN POR CONDUCTO DE BANOBRAS ANTE EL FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO 1249 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE) PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SIGUIENTES:-----

A).- DIAGNÓSTICO CATASTRAL Y PLAN DE ACCIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA GESTIÓN CATASTRAL Y RECAUDATORIA. ----

B).- PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS COSTOS, BENEFICIOS, CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS ACCIONES APROBADAS POR EL MUNICIPIO. -----

C).- SUPERVISIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO. -----

ASIMISMO, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO “PROYECTO EJECUTIVO”, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES AHÍ CONTENIDAS, PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SU COSTO, Y QUE LOS RECURSOS NO RECUPERABLES SE OTORGARÁN BAJO LA MODALIDAD DE REEMBOLSO, UNA VEZ QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN.

CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

X.-ASUNTOS GENERALES. -----



XI. – CLAUSURA DE SESIÓN. -----

EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: ACTA 920 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013; 921 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, 922 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013; Y 923 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. -----

ACTO CONTINUO EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SOLICITA DISPENSAR LA LECTURA DE LAS MISMAS, TODA VEZ QUE ESTAS FUERON ENVIADAS PREVIAMENTE AL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO POR LO QUE ENTERADOS DE SU CONTENIDO; POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: DISPENSAR LA LECTURA DE LAS ACTA ANTES MENCIONADAS. -----

ENSEGUIDA EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, ANTES DE SOMETERLAS A CONSIDERACIÓN Y VOTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA SU APROBACIÓN RESPECTIVA EN LO PARTICULAR, PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES A LAS MISMAS. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA 920 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2013; POR LO QUE EL H. AYUNTAMIENTO ACUERDA: DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA ANTES MENCIONADA, Y POR LO QUE HABIENDO SIDO SOLVENTADAS LAS OBSERVACIONES EXPUESTAS POR LA REGIDORA LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

CONTINÚA PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA 921 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

Y CONTINUA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA 922 DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2013; MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

Y SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN EL ACTA 923 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO -----

EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA LECTURA DE CORRESPONDENCIA, SE DA CUENTA CON LA SIGUIENTE: -----

A). -SE DA CUENTA CON LOS OFICIOS NÚMEROS OFS-2670/2013, OFS-2671/2013, OFS-2672/2013, OFS-2673/2013, OFS-2674/2013 Y OFS-2675/2013, TODOS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, DIRIGIDOS AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, ING. RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. JAIME VERDÍN SALDAÑA, EX -PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, EX -TESORERA MUNICIPAL Y ARQ. AGUSTIN LÓPEZ CAMPOS, EX -DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; SUSCRITOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES, MEDIANTE EL QUE REMITE EL PLIEGO DE OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES RESULTANTE DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DERIVADO DE LA REVISIÓN DEL RAMO 33 Y OBRA PÚBLICA, PRACTICADA AL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, INFORMA AL PLENO QUE DICHS OFICIOS FUERON REMITIDAS PREVIAMENTE A SUS CORREOS ELECTRÓNICOS. -----



AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: POR NO EXISTIR OBSERVACIONES RESPECTO DE LOS OFICIOS DE MÉRITO, ÚNICAMENTE SE ACUSA DE RECIBO EL CONTENIDO DE LOS OFICIOS NÚMEROS OFS-2670/2013, OFS-2671/2013, OFS-2672/2013, OFS-2673/2013, OFS-2674/2013 Y OFS-2675/2013, TODOS DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, DIRIGIDOS AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL, ING. RAÚL HERNANDEZ LÓPEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, LIC. JAIME VERDIN SALDAÑA, EX -PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERICA DEL CARMEN AGUIRRE RUTEAGA, EX -TESORERA MUNICIPAL Y ARQ. AGUSTIN LÓPEZ CAMPOS, EX -DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS; SUSCRITOS POR EL AUDITOR GENERAL DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR C.P. MAURICIO ROMO FLORES. DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA Y SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

B).- SE DA CUENTA CON EL ESCRITO SIN NÚMERO, NI FECHA; RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2013, SIGNADO POR LA LSCA. LOURDES DEL SOCORRO JAIME MARTÍNEZ, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE REMITE INFORME DE ACTIVIDADES Y SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2013.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2013 Y SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

C).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE HACE LLEGAR EL C. JOSÉ GONZÁLEZ MARTINEZ, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA UNIÓN DE TIANGUISTAS DE LOS PUEBLOS DEL RINCÓN Y ANEXOS A.C., DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA; MISMO QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DEL ACTA, Y EL CUAL REFIERE A HACER DE CONOCIMIENTO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 CELEBRADA POR LA UNIÓN DE TIANGUISTAS, SE RENOVÓ LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN POR EL PERIODO 2011-2014, LO ANTERIOR PARA QUE SEA RECONOCIDO SU CARÁCTER DE ASOCIACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS A QUE HUBIERE LUGAR.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE REFERENCIA, DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, Y EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

D).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA MES DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE HACE LLEGAR LA C. L. JOSEFINA CHÁVEZ CASILLAS, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTA DEL CLUB DE LEONES SAN FRANCISCO TERCER MILENIO A.C., DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO; MISMO QUE POR ECONOMÍA ADMINISTRATIVA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDO COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DEL ACTA, Y EL CUAL REFIERE A LA SOLICITUD DE AYUDA EN ESPECIE O EN EFECTIVO PARA QUE SU REPRESENTADA PUEDA PARTICIPAR EN LA "MACRO TÓMBOLA", QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL MARCO DE LA FERIA DE LA CIUDAD DE LEÓN, GTO., LO ANTERIOR A FIN DE CONTAR CON UN ESPACIO DIGNO Y APROPIADO.

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE REFERENCIA, DEL QUE NO SE EMITIERON COMENTARIOS AL RESPECTO, Y EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

E).-SE DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2013, QUE HACE LLEGAR LA C. ANTONIA VALERIO, DIRIGIDO AL H. AYUNTAMIENTO; EL CUAL A



CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

----- **“HONORABLE AYUNTAMIENTO. SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.** -----
LA SUSCRITA **C. ANTONIA VALERIO**, POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDES PARA INFORMARLES, QUE SOY PROPIETARIA DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COLONIA NUEVA SANTA MARÍA, EL CUAL ME FUE TRANSFERIDO MEDIANTE CONVENIO DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2007, EL CUAL MIDE 5 METROS DE FRENTE POR 20 METROS DE FONDO Y QUE COLINDA AL SUR CON LA CALLE PRIVADA NAYARIT, CALLE QUE ESTÁ EN PROCESO DE PAVIMENTACIÓN, SIENDO QUE FUI INFORMADA POR PERSONAL DEL ÁREA DE URBANIZACIÓN DE LA **DIRECCIÓN DE DESARROLLO OBRAS PÚBLICAS**

DE QUE TENGO QUE PAGAR LA CANTIDAD DE \$6, 333. 74 PESOS, POR CONCEPTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN. ES EL CASO QUE NO CUENTO CON EL RECURSO ECONÓMICO PUES CON LO QUE GANO DENTRO DE LA ACTIVIDAD QUE REALIZO DE TRABAJOS DE LIMPIEZA EN CASAS, NO ALCANZO A CUBRIR ESA CANTIDAD DE DINERO, ADEMÁS DE QUE DE MI DEPENDE UN HIJO MAYOR DE EDAD QUE PADECE DE SUS FACULTADES MENTALES. ES POR ELLO QUE ACUDO ANTE USTEDES DE LA MANERA MÁS ATENTA, PARA QUE ME SEA CONDONADO EL TOTAL DE GASTOS DE PAVIMENTACIÓN O EN SU CASO SE ME OTORQUE EL APOYO ECONÓMICO PARA PODER CUBRIR ESE ADEUDO DE PAVIMENTACIÓN. -----

QUEDANDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES, Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE, QUEDO DE USTEDES COMO SU ATENTA Y SEGURA SERVIDORA. -----
ATENTAMENTE: **C. ANTONIA VALERIO**” . -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PROPONE QUE SE REALICE POR PARTE DEL DIF MUNICIPAL UN ESTUDIO SOCIOECONÓMICO, PARA QUE CON CONOCIMIENTO DE CAUSA, PUEDA VALORAR SI ES NECESARIO OTÓRGALE EL APOYO QUE REQUIERE LA C. ANTONIA VALERIO. -----

EN ESTE MOMENTO LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: **“Y QUE ESTE ESTUDIO SE SUBA POSTERIORMENTE YA CON EL RESULTADO”** . A LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. **JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, REFIERE QUE NO HAY NECESIDAD DE QUE EL DIF MUNICIPAL REMITA EL RESULTADO AL AYUNTAMIENTO, YA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, SE ENCUENTRA ESTA FACULTAD. MANIFESTANDO LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, LO SIGUIENTE: **“A ÓRALE, PERFECTO, ADELANTE PRESIDENTE, LUEGO NO DIGA QUE NO TIENEN RECURSOS”** . -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE REMITE EN COPIA EL ESCRITO DE REFERENCIA A LA TITULAR DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, INSTRUYENDO A LA LIC. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO A QUE REALICE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO A LA C. ANTONIA VALERIO, Y DIRIJA SU OFICIO DE RESPUESTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL; A FIN DE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES DETERMINE LO CONDUCENTE. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. ---

F).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO MSF/TI/125/13, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013; SIGNADO POR EL LIC. PRICILIANO LÓPEZ TELLES, DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, MEDIANTE EL QUE INFORMA A LA CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA “INTERNET EN TU COMUNIDAD”, INSTALADO EN LAS PLAZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO EN LAS SIGUIENTES COMUNIDADES: EL MEZQUITILLO, EL MAGUEY, SAN ROQUE DE MONTES, JESÚS DEL MONTE Y MEXIQUITO. -----

-----EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. **JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, PROPONE QUE SE HAGA DIFUSIÓN EN LAS COMUNIDADES PARA QUE SEPAN QUE TIENEN ACCESO A ESTE SERVICIO Y SE **LES INSTRUYA EL CÓMO** UTILIZARLO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A CARGO DEL LIC. PRICILIANO LÓPEZ TELLES; Y COMUNICACIÓN SOCIAL A CARGO DEL LIC.



ELIM ABIEL AVIÑA ALVARDO, PARA QUE REALICEN EN FORMA CONJUNTA EN LAS COMUNIDADES MENCIONADAS, LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN E INSTRUCCIÓN A LOS BENEFICIARIOS, SOBRE CORRECTO USO DEL PROGRAMA "INTERNET EN TU COMUNIDAD", E INFORMEN A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL RESULTADO DE LA GESTIÓN. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

G).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO CM/895/13, DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013; SIGNADO POR EL LIC. CHRISTIAN ESTRADA GUZMÁN, CONTRALOR MUNICIPAL, DIRIGIDO A LA LPO. SANDRA YANET LÓPEZ CARRANZA, MEDIANTE EL QUE INFORMA QUE TOMARÁ A CUENTA DE SU PERIODO VACACIONAL LOS DÍAS 3, 4 Y 5 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. -----

AL RESPECTO EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD RESPECTO AL OFICIO DE REFERENCIA, MANIFESTANDO QUE EL CONTRALOR MUNICIPAL DEBIÓ DE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN RESPECTO DE LOS PERIODOS VACACIONALES, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE ES NECESARIO SOLICITAR AUTORIZACIÓN AL H. AYUNTAMIENTO Y NO SOLO INFORMAR A LA DIRECTORA DE PERSONAL. AL RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA INFORMA AL PLENO QUE PREVIAMENTE EL CONTRALOR MUNICIPAL HABLO CON ÉL RESPECTO A LA NECESIDAD DE ACUDIR A EVENTOS RELACIONADOS CON SUS FUNCIONES DENTRO DEL MARCO DE LAS REUNIONES QUE LLEVA A CABO LA ALIANZA DE CONTRALORES DEL ESTADO. POR LO QUE EN ESE CONTEXTO FUE QUE PREVIO ESOS DÍAS PARA AUSENTARSE. ---

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL ESCRITO DE REFERENCIA, CON LAS MANIFESTACIONES CONTENIDAS AL RESPECTO, Y EL CUAL SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

H).- SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO 22056/2013, DE FECHA OCTUBRE DE 2013, RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2013; DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SIGNADO POR EL LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

" PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO, RESULTA NECESARIO ESTABLECER ESQUEMAS DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN PERMANENTE ENTRE LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO MECANISMOS DE OPTIMIZACIÓN DE ESFUERZOS QUE PERMITAN POTENCIAR CON MAYOR EFICIENCIA Y EJERCER DE MANERA CONCATENADA E INTERCALADA LAS COMPETENCIAS QUE NOS CORRESPONDEN. -----CON BASE EN TAL PERSPECTIVA Y BAJO LA PREMISA DE QUE EL MUNICIPIO, COMO CÉLULA BÁSICA DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y FUNCIONAL DEL ESTADO MEXICANO RECEPTE EN SU NATURALEZA UN CONJUNTO DE ATRIBUCIONES PARA ATENDER LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL 117 DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL Y DEMÁS NORMATIVA EN LA MATERIA, HAGO REFERENCIA A LA SITUACIÓN Y ASPECTOS RELEVANTES DE IMPACTO MUNICIPAL, TRATÁNDOSE DEL COMBATE AL DELITO DE ROBO DE GANADO. AL RESPECTO, CONSIDERANDO QUE AL SER EL MUNICIPIO LA AUTORIDAD REGULADORA EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE RASTRO CUENTA DENTRO DE SU ESFERA DE ACTUACIÓN CON DIVERSAS ATRIBUCIONES DIRIGIDAS A GARANTIZAR LA LEGALIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PECUARIAS EN SU ÁMBITO TERRITORIAL Y SABEDORES DE LA VOLUNTAD QUE PERSISTE EN EL AYUNTAMIENTO QUE ENCABEZA POR TRABAJAR EN ARAS DEL DISEÑO DE ESCENARIOS DE PLENA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES EN EL ESTADO, AL TIEMPO DE PATENTIZAR EL COMPROMISO DE ESTA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, PARA SUMAR ESFUERZOS CON EL OBJETIVO DE EVITAR LA CONSUMACIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN INCIDIR O CONDUZCAN A LA PERPETRACIÓN DE ILÍCITOS COMO EL ABIGEATO QUE DAÑAN EL PATRIMONIO Y REPERCUTEN NEGATIVAMENTE EN LA ESFERA DE LIBERTADES DE LOS GUANAJUATENSES, LE



HAGO EXTENSIVO LA PREOCUPACIÓN Y EL INTERÉS DE QUE SE ESTRECHEN LAS ACCIONES Y ESQUEMAS DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA O ANÁLOGOS, CONFORME A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS, REGLAMENTARIAS, LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE FORMAN EL ORDEN JURÍDICO APLICABLE EN ESTE TÓPICO, A FIN DE QUE ESTAS SEAN OBSERVADAS DE MANERA PLENA EN LOS RASTROS Y/O MATADEROS ESTABLECIDOS EN SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL, CON LA INTENCIÓN DE CONSOLIDAR UN ESTADO DE SEGURIDAD Y CERTEZA APROPIADO EN TALES ACTIVIDADES. EN TAL CONTEXTO, POR ESTE CONDUCTO, ATENTAMENTE SE SOLICITA AFIANZAR LOS MECANISMOS DE VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL, Y PARA EFECTOS DE POLÍTICA CRIMINAL Y COORDINACIÓN RESPECTIVA, TENGA A BIEN COMPARTIR CON ESTA REPRESENTACIÓN SOCIAL, A LA BREVEDAD POSIBLE, LOS DATOS RELATIVOS AL NÚMERO Y UBICACIÓN DE CADA RASTRO Y/O MATADERO UBICADO EN SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA LEGALIDAD CON LA QUE FUNCIONAN Y, EN SU CASO, SEÑALE SI SE TIENEN UBICADOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA O SIMILARES QUE SE ENCUENTREN LABORANDO DE FORMA CLANDESTINA O IRREGULAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS NUMERALES 115, FRACCIÓN III INCISO H), ASÍ COMO PÁRRAFO SEGUNDO DEL MISMO ARTÍCULO, EN RELACIÓN CON EL DISPOSITIVO 21, AMBOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 11 Y 117 FRACCIÓN III INCISO H) DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL, 77 FRACCIÓN XXII Y 167 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ COMO 14 FRACCIÓN VIII Y 17 FRACCIONES III Y VII DE LA LEY GANADERA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

----- SIN MÁS POR EL MOMENTO REITERANDO EL COMPROMISO POR COADYUVAR DE MANERA CONJUNTA Y PROFESIONAL DESDE LOS ÁMBITOS QUE NOS SON PROPIOS, QUEDO DE USTED MANIFESTANDO DE MIS CONSIDERACIONES LA MÁS DISTINGUIDA. ---ATENTAMENTE. GUANAJUATO, GUANAJUATO; OCTUBRE DE 2013. ----- LIC. CARLOS ZAMARRIPA AGUIRRE. PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL HACER EXTENSIVO ESTE COMUNICADO A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA, RASTRO MUNICIPAL, SALUD MUNICIPAL. PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS AL RESPECTO E INFORMEN LO QUE **RESULTE AL ESTE AYUNTAMIENTO.** -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA A CARGO DEL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, SALUD MUNICIPAL A CARGO DEL DR. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ RUENES, Y RASTRO MUNICIPAL A CARGO DEL MVZ. JESUS MARIO VÁZQUEZ GÓMEZ, PARA QUE REALICEN EN FORMA CONJUNTA ACCIONES QUE TIENDAN A EVITAR LA CONSUMACIÓN DE CONDUCTAS QUE PUDIERAN INCIDIR O CONDUZCAN A LA PERPETRACIÓN DE ILÍCITOS COMO EL ABIGEATO. DEBIENDO ESTABLECER ESQUEMAS DE VIGILANCIA, DETECCIÓN Y CORRECCIÓN DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN EL FUNCIONAMIENTO DEL RASTRO MUNICIPAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES DE ORDEN JURÍDICO APLICABLE, A FIN DE QUE ÉSTAS NORMATIVAS SEAN OBSERVADAS DE MANERA PLENA EN LOS RASTROS Y/O MATADEROS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO EN MATERIA DE SANIDAD ANIMAL. DEBIENDO INFORMAR A ESTE H. AYUNTAMIENTO EL RESULTADO DE LA GESTIÓN, QUE INCLUYA LOS DATOS RELATIVOS AL NÚMERO Y UBICACIÓN DE CADA RASTRO Y/O MATADERO EN EL MUNICIPIO, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA LEGALIDAD CON LA QUE FUNCIONAN Y, EN SU CASO, SEÑALEN SI SE TIENEN UBICADOS ESTABLECIMIENTOS DE ESTA NATURALEZA O SIMILARES QUE SE ENCUENTREN LABORANDO DE FORMA CLANDESTINA O IRREGULAR. DOCUMENTO QUE SE ORDENA GLOSAR AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA. -----

EN RELACIÓN AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL INFORME DE COMISIONES DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. SE DA CUENTA CON LAS



SIGUIENTES. -----

A). -COMISIÓN DE REGLAMENTOS, FISCALIZACIÓN Y CONTROL. -----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SECRETARIO Y LIC. DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, VOCAL. DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS: -----

A) 1.- EL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, QUE CONTIENE “EL FORMATO DE SOLICITUD PREVIO PARA OTORGAMIENTO DE ANUENCIA PARA PELEAS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS”, SOLICITANTE SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERA DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 26 DE ENERO Y 09 DE FEBRERO DE 2014. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTES, LA LICENCIA DE FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO OTORGADA AL SOLICITANTE POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO LOS VISTOS BUENOS DE LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD PÚBLICA. DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS IDÓNEOS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR ANUENCIA. -----

EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR ANUENCIA AL SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA EL EVENTO “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE EL DESAGÜE, EN FECHAS 26 DE ENERO Y 09 DE FEBRERO DE 2014. EN EL PRESENTE ASUNTO, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 9 NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO; Y DOS VOTOS SIN EMITIR POR PARTE DE LOS REGIDORES MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ POR NO ENCONTRARSE PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA OTORGAR ANUENCIA AL SR. OLEGARIO VILLEGAS CRUZ, PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE “CARRERAS DE CABALLOS” EN LA COMUNIDAD DE “EL DESAGÜE” EN FECHAS 26 DE ENERO Y 09 DE FEBRERO DE 2014. -----

A) 2.- EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE INTEGRADO POR LA DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS FISCALIZACIÓN Y CONTROL MUNICIPAL, QUE CONTIENE “EL FORMATO DE SOLICITUD PREVIO PARA OTORGAMIENTO DE ANUENCIA PARA PELEAS DE GALLOS Y CARRERAS DE CABALLOS”, SOLICITANTE SR. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” A REALIZARSE EN EL PALENQUE DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN FECHAS 10, 11, 12, 17, 18 Y 19 DE ENERO DEL 2014. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO. LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y RÉGIMEN INTERNO, MANIFIESTA QUE EL SOLICITANTE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS PARA OTORGAR ANUENCIA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRAN: LA IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Y COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTES. DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO ESTA COMISIÓN CONSIDERA QUE SE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS IDÓNEOS PARA QUE SE LE PUEDA OTORGAR ANUENCIA. -----



EN USO DE LA VOZ EL DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETE AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL OTORGAR ANUENCIA AL SR. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” A REALIZARSE EN EL PALENQUE DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN FECHAS 10, 11, 12, 17, 18 Y 19 DE ENERO DEL 2014. EN EL PRESENTE ASUNTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL TRÁMITE SIGUIENTE: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 8 OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN, Y DOS VOTOS SIN EMITIR POR PARTE DE LOS REGIDORES MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES Y LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ POR NO ENCONTRARSE PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS DEL PRESENTE ASUNTO; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA OTORGAR ANUENCIA AL C. ERNESTO ORNELAS NAVARRO, PARA EL EVENTO “PELEAS DE GALLOS” A CELEBRARSE EN EL PALENQUE DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., EN FECHAS 10, 11, 12, 17, 18 Y 19 DE ENERO DEL 2014.

B).-COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO, LIC. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, Y EN REPRESENTACIÓN DE SU DEMÁS INTEGRANTES, LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES Y MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES. DA CUENTA CON LA MINUTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA CON EL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2013 EN EL SALÓN AMALIA DE LA CASA DE LA CULTURA. MINUTA QUE POR ECONOMÍA PROCESAL SE TIENE POR REPRODUCIDA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASE POR CONTENERSE EN EL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA.

EN DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DE LA ORDEN, Y APROBADA QUE FUE POR **UNANIMIDAD DE ONCE** VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA COMPARECENCIA ANTE EL PLENO DE LOS **C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL** Y LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA,** Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ,** QUIENES ACUDEN PARA SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

A). – CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR LOS ANTES CITADOS A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL:

CUENTA DE ORIGEN:

U. R.	PROG	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP13	4154	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$500,000.00

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE CONSIDERÓ OTORGAR UN SUBSIDIO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA AL **ISFRAPLAN** COMO DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA, EL CUAL NO SE EJERCIÓ POR NO ESTAR CONSTITUIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO.



CUENTA DE DESTINO: _____

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS	P026	1-CP13	6221	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$500,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL RIO. -----

EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“Y QUE ES, YO DESDE EL COPLADEM LO CUESTIONE, QUE PORQUE NOS ESTABA APARECIENDO EN LA MESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, EN LOS PROYECTOS Y A LA FECHA SIGO SIN SABERLO”*. AL RESPECTO EL **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ** OFRECE UNA DISCULPA POR NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN CON ANTERIORIDAD, REFIRIENDO QUE ESTE PROYECTO CONSISTE EN DARLE UNA NUEVA IMAGEN AL PARQUE DEL RIO, Y EL RECURSO SE OCUPARÍA PARA REHABILITAR LA PARTE INTERNA DEL PARQUE. EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“ENTONCES ESTO ES UNA PARTE Y SE VA A AGREGAR A LO QUE VIENE EN EL COPLADEM”*. AL RESPECTO EL **ING. RAUL HERNÁNDEZ LÓPEZ** CONTESTA QUE ES CORRECTO QUE SE INTEGRARÍA AL PROYECTO DE COPLADEM. EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE EXISTE UN PROYECTO INTEGRAL DEL QUE SE INICIARA PRIMERAMENTE EN UNA ETAPA QUE CONSISTE EN REHABILITAR EL ÁREA INTERNA DEL PARQUE DEL RIO, LAS PALAPAS, ANDADORES, ES UN PROYECTO QUE SE HA TRABAJADO CON LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, Y EL INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, SOLICITA QUE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SE REVISEN LAS ACTIVIDADES DE DESAGÜE. AL RESPECTO EL **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ** COMENTA QUE EL PROYECTO INCLUYE LA PARTE DEL AJO DE AGUA, Y CAMINO VIEJO INTEGRANDO LA CICLO VÍA DÁNDOLE UNA CONTINUIDAD DESDE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA HASTA EL CRISTO DE LAS MISIONES, ES UN CIRCUITO. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, PREGUNTA SI ESTA PARTE DE REHABILITACIÓN NO AFECTA EL ÁREA FEDERAL DEL ARROYO, A LO QUE EL **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ** COMENTA QUE NO, ES SOLO EN LA PARTE INTERIOR DEL PARQUE. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, COMENTA QUE SERÍA CONVENIENTE ENCARRILAR EL PROYECTO A ZONAS MÁS PRIORITARIAS, COMO BACHEO, REHABILITACIÓN DE CALLES, ALUMBRADO, YA QUE LA GENTE SE QUEJA.

COMENTANDO EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, QUE TODAS ESTAS ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO A CABO DE MANERA CONSTANTE. -----

EL **ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ** COMENTA QUE EL RECURSO QUE SE TIENE CONTEMPLADO ES PARA BACHEO, YA QUE LAS NECESIDADES QUE SE TIENEN SON MUY BASTAS, **Y MONTO QUE** SE REQUIERE PARA LO QUE ES LA REHABILITACIÓN DE LAS CALLES SERÍA UNA CANTIDAD PRELIMINAR DE NO MENOS DE UN MILLÓN DE PESOS, PARA PODER TENER EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD OPTIMAS, LAS VIALIDADES PRIMARIAS, SE ESTÁ CONSCIENTE DE LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA, Y LOS RECURSOS ESTÁN APLICADOS DE MANERA VIABLE. A LO QUE EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN**, COMENTA QUE NO ES QUE LOS RECURSOS ESTÉN MAL APLICADOS, SINO QUE LA DEMANDA DE LA CIUDADANÍA ES OTRA, REITERANDO EL COMPROMISO CON LAS ÁREAS VERDES POR LA IDEOLOGÍA DE SU PARTIDO, ES



QUE ABOGA POR ESTOS PROYECTOS. -----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LRI. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ, SOLICITA QUE EN POSTERIORES SESIONES LOS DIRECTORES QUE SE PRESENTEN ENTE EL PLENO CON UNA PROPUESTA PRESENTEN EL PROYECTO A ANALIZAR. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE ORIGEN: -----

U. R.	PROG	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP13	4154	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES Y	\$500,000.00

LO ANTERIOR DEBIDO A QUE SE CONSIDERÓ OTORGAR UN SUBSIDIO INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO DE PRESIDENCIA AL ISFRAPLAN COMO DEPENDENCIA DESCENTRALIZADA, EL CUAL NO SE EJERCIÓ POR NO ESTAR CONSTITUIDA PARA SU FUNCIONAMIENTO. -----

CUENTA DE DESTINO: -----

U. R.	PROG	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS	P026	1-CP13	6221	EDIFICACIÓN HABITACIONAL NO	\$500,000.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE DEL RIO. -----

B).- CON LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR LOS ANTES CITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE ORIGEN: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3801 DESARROLLO ECONÓMICO	P041	1-CP-13	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$100,539.00

CUENTA DE DESTINO: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102 OBRAS PUBLICAS	P026	1-CP-13	3511	CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO INMUEBLES Y DE	\$71,000.00
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP-13	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	\$29,539.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA CONTAR



CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANTERA EN LAS JARDINERAS Y FUENTES DE LA ZONA PEATONAL. -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ, PREGUNTA RESPECTO A LAS PARTIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, POR QUÉ NO SE DISPUSO DE ESAS PARTIDAS. INFORMANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, QUE ESE RECURSO SE LE HABÍA ASIGNADO A LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA EN SU SEGUNDA ETAPA, RECORDÁNDOLES QUE SE EJECUTÓ SOLO LA PRIMERA ETAPA, Y LA IDEA ES QUE SE UTILICE PARA LA REHABILITACIÓN DE LA CANTERA. Y COMO ESA PARTIDA YA NO SE EJERCERÁ PARA EL CONCEPTO POR EL QUE SE APROBÓ SE PUEDE APLICAR EN ESTE OTRO CONCEPTO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. ALBERTO MÉNDEZ PÉREZ, SUGIERE AL TESORERO MUNICIPAL LA REVISIÓN DE LOS REMANENTES DE LAS PARTIDAS A LA DIRECCIONES, ASÍ COMO REVISAR ESTOS AJUSTES PARA NO TENER EL PRÓXIMO AÑO SOLICITUDES DE TRASPASOS DE CUENTAS. A LO QUE EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, COMENTA QUE SE REFIEREN A ACTIVIDADES QUE NO SE PROYECTARON Y ES LA CAUSA POR LA QUE SE SOLICITAN PARA NO DEJAR DE APLICAR ESTOS REMANENTES, Y LO NO EJERCIDO SE DISTRIBUIRÁ EN LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO. YA QUE POR EL MOMENTO NO SÉ A QUE DEPENDENCIA LE VA A SOBRAR PRESUPUESTO, SE TIENEN QUE CUBRIR LOS GASTOS QUE SE REALIZARÁN HASTA EL TÉRMINO DEL EJERCICIO, UNA VEZ QUE SE REALICE EL CIERRE, SE ESTARÁ EN POSIBILIDAD DE DETERMINAR LOS REMANENTES. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ, MANIFIESTA QUE NO SE TRATA DE ANALIZAR O NO LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES, SINO QUE LOS DIRECTORES DEBEN REALIZAR UNA MEJOR PLANEACIÓN DE LOS RECURSOS. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS, COMENTA QUE EN MUCHOS DE LOS CASOS ESTAS SITUACIONES QUEDAN FUERA DEL ALCANCE DE LOS DIRECTORES, YA QUE LA FALTA DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS NO SIEMPRE VA A DEPENDER DE LOS PROPIOS DIRECTORES. DEBIENDO PEDIRLES A LOS DIRECTORES UN INFORME TANTO DE LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS COMO DE LAS CAUSAS POR LAS QUE NO SE EJECUTARON. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO EL TRASPASO PRESUPUESTAL SOLICITADO POR PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO LIC. ANA MARIA NUÑEZ TAVARES, Y DEL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ING. RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE ORIGEN: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3801	P041	1-CP-13	3341	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$100,539.00
DESARROLLO ECONÓMICO					

CUENTA DE DESTINO: -----

U. R.	PROG.	F. F.	PART.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
31111-3102	P026	1-CP-13	3511	CONSTRUCCIÓN	Y \$71,000.00



OBRAS PUBLICAS				MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	
31111-1101 PRESIDENCIA	P004	1-CP-13	4411	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	\$29,539.00

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS PUEDA CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANTERA EN LAS JARDINERAS Y FUENTES DE LA ZONA PEATONAL.

C).-CON LA ASISTENCIA DEL ARQ. ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE MUNICIPAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DIRECTOR ANTES CITADO, A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

-----CUENTAS DE EGRESOS: -----

U. R.	PARTIDA	CONCEPTO	F. F.	IMPORTE
31111-3001 ECOLOGÍA	1212	HONORARIOS ASIMILADOS	CE13	\$60,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	CE13	\$10,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	2491	MATERIALES DIVERSOS	CE13	\$8,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO	CE13	\$22,000.00
		TOTAL		\$100,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO PAOT/101/2013 SUSCRITO CON LA "PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO" .-----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830201	CONVENIOS ESTATALES	\$100,000.00

EN USO DE LA VOZ EL ARQ. ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, MANIFIESTA QUE ESTE ES UN RECURSO QUE PROPORCIONA LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO A TRAVÉS DE UN PROGRAMA PILOTO, EN QUE SE TIENEN QUE GENERAR UNA SERIE DE INDICADORES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SECRETARIO TÉCNICO, ASÍ COMO EQUIPO DE CÓMPUTO Y LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN PARA LA GENERACIÓN DE LOS REPORTES CORRESPONDIENTES. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL ARQ. ANTONIO NAVARRO MÁRQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y TRANSPORTE MUNICIPAL, A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

-----CUENTAS DE EGRESOS: -----

U. R.	PARTIDA	CONCEPTO	F. F.	IMPORTE
31111-3001 ECOLOGÍA	1212	HONORARIOS ASIMILADOS	CE13	\$60,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	2121	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	CE13	\$10,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	2491	MATERIALES DIVERSOS	CE13	\$8,000.00
31111-3001 ECOLOGÍA	5151	COMPUTADORAS Y EQUIPO	CE13	\$22,000.00



		TOTAL	\$100,000.00
--	--	-------	--------------

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO PAOT/101/2013 SUSCRITO CON LA "PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO" .-----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830201	CONVENIOS ESTATALES	\$100,000.00

D).-CON LA ASISTENCIA DEL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DIRECTOR ANTES CITADO, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	PROG	F. F.	IMPORTE
31111-2001 DESARROLLO SOCIAL	4331	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	E080	7-CF13	\$84,000.00

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830101	CONVENIOS FEDERALES	\$84,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA C. CLAUDIA BRÍGIDA NAVARRETE ALDACO, DENOMINADA EN EL CONVENIO "LA SEDESOL" ; Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ANEXAN COPIAS DE OFICIO DSYR/868/2013; Y DE ANEXOS DE EJECUCIÓN. -----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, MANIFIESTA QUE LA SOLICITUD REFIERE A DOS PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE LOGRARON APROBAR EN EL ÚLTIMO PERIODO DE ESTE AÑO DE, UNO DE ELLOS EN LA COMUNIDAD DE MEXIQUITO Y EL OTRO EN LA COMUNIDAD DE LA GLORIA; EL MONTO TOTAL DEL PRIMER PROYECTO SON SESENTA MIL PESOS Y DE ESTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS SON APORTADOS POR SEDESOL, Y LOS OTROS SEIS MIL PESOS EL PROPIO BENEFICIARIO LOS APORTA. EL PROYECTO DE LA GLORIA, CUENTA EN SU TOTALIDAD TREINTA Y CINCO MIL PESOS, EN DONDE EL GOBIERNO FEDERAL APORTA TREINTA MIL PESOS, EL MUNICIPIO DOS MIL PESOS Y EL BENEFICIARIO TRES MIL PESOS. ESTOS SON PROYECTOS QUE BUSCAN IMPULSAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA QUE DE ACUERDO A REGLAS DE OPERACIÓN PUEDE NO HABER APORTACIÓN MUNICIPAL, REGULARMENTE LOS PROYECTOS QUE CONSIDERAN UNA APORTACIÓN MUNICIPAL SON LOS IMPULSADOS GENERALMENTE POR MUJERES O JÓVENES. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE EGRESO: -----



U. R.	PART	DENOMINACIÓN	PROG	F. F.	IMPORTE
31111-2001 DESARROLLO SOCIAL	4331	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	E080	7-CF13	\$84,000.00

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830101	CONVENIOS FEDERALES	\$84,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DE LOS ANEXOS DE EJECUCIÓN QUE EN EL MARCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPCIONES PRODUCTIVAS SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL POR CONDUCTO DE SU DELEGADA FEDERAL EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, LA C. CLAUDIA BRÍGIDA NAVARRETE ALDACO, DENOMINADA EN EL CONVENIO “LA SEDESOL” ; Y EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ANEXAN COPIAS DE OFICIO DSJR/868/2013; Y DE ANEXOS DE EJECUCIÓN. -----

E).- INFORMAR AL H. AYUNTAMIENTO, SOBRE ADEUDO QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL TIENE REGISTRADO POR PARTE DEL PATRONATO DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. SIGUIENTES:-----

-E).1.- POR LA CANTIDAD DE **\$995,012.00** (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE PAGOS REALIZADOS A CFE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA Y POR UN PRÉSTAMO REALIZADO POR EL MUNICIPIO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2011. (SE ANEXA OFICIO TMR/702/2013 Y AUXILIAR CONTABLE DONDE SE RELACIONAN DICHS ADEUDOS).-----E).2 POR LA CANTIDAD DE **\$13,895.35** POR CONCEPTO DE IMPUESTO POR DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, GENERADO EN LA FERIA 2013.-----

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA **MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“LA SEMANA PASADA TUVIMOS REUNIÓN EN EL CONSEJO SE LA FERIA SE NOS INFORMÓ DE ESE ADEUDO, PERO HASTA DONDE QUEDAMOS, ÉL TE IBA A INGRESAR A TI, BUENO LO IBA A INGRESAR AL AYUNTAMIENTO UN OFICIO SOLICITANDO LA CONDONACIÓN DE LOS NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS PUESTO QUE ESA CANTIDAD CORRESPONDE AL 2011, Y A LA FECHA EL MEDIDOR ERA UNO SOLO Y NO SABEMOS SI ES POR LO DEL PARQUE DEL RIO O DE LA FERIA, O DE LOS GALLOS, Y HASTA DONDE NOS QUEDAMOS EN EL PATRONATO ES QUE EL PRESIDENTE IBA A TRAER LA SOLICITUD PARA QUE SE HICIERA LA CONDONACIÓN DE ESA CANTIDAD, PORQUE EL PAGO LLEGABA A L MUNICIPIO, O EL RECIBO MAS BIEN Y EL MUNICIPIO LO ESTABA PAGANDO Y NO ESTÁBAMOS ENTERADOS”* . AL RESPECTO EL TESORERO MUNICIPAL C.P. **CARLOS SIERRA LÓPEZ**, COMENTA QUE ESE CONTRATO DE MEDIDOR LO REALIZÓ EL MUNICIPIO ES POR ESO QUE EL ADEUDO EXISTE. PREVIENDO ESTA SITUACIÓN ES QUE INFORMA QUE SOLICITO A LA COMISIÓN DE ELECTRICIDAD LA SEPARACIÓN DE LOS MEDIDORES. EN USO DE LA VOZ LA **REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGNA MORALES**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“NO SE PRESIDENTE SI COMO VOCALES DEL PATRONATO EL SÍNDICO Y YO PUDIÉRAMOS SOLICITAR A NOMBRE DEL PATRONATO LA CONDONACIÓN AUNQUE NO HAYAMOS INGRESADO UN DOCUMENTO, Y SOBRE EL INCISO E) AQUÍ TAMBIÉN SE NOS INFORMÓ QUE ESTO CORRESPONDE A LA PREVENTA QUE SE HIZO ANTES DE LA INAUGURACIÓN DE LA FERIA AQUÍ HUBO UNA OMISIÓN EN EL CONTRATO O FALTA DE PERSPICACIA QUIZÁ DEL MISMO PATRONATO AL MOMENTO DE QUE GARCÍA TUVO SU PREVENTA ABRIÓ TAQUILLAS ANTES Y ESO NO ESTABA CONSIDERADO EN EL PAGO DE IMPUESTOS QUE SE LE ESTABA PIDIENDO DE HECHO EL PAGO NO NOS CORRESPONDE A NOSOTROS, LE CORRESPONDE A GARCÍA INGRESAR ESTOS IMPUESTOS”* . EN USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL C.P. **CARLOS SIERRA LÓPEZ**, COMENTA QUE YA SE HIZO EL



INGRESO DE SOLO UNA PARTE Y NO DEL TOTAL DE LA PREVENTA. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA COMENTA QUE LA SITUACIÓN ES COMO VA A DARLE EL PATRONATO UN SUSTENTO PARA PAGAR UN CONCEPTO QUE NO GENERÓ COMO PRESTACIÓN DE SERVICIO. -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA PROPUESTA DE CONDONACIÓN DE ADEUDO POR LA CANTIDAD DE \$995,012.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE PAGOS REALIZADOS A CFE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA Y POR UN PRÉSTAMO REALIZADO POR EL MUNICIPIO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2011; REALIZADA POR LOS CC. LIC. VICTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS, SÍNDICO MUNICIPAL Y DE LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, EN SUS CALIDADES DE INTEGRANTES DEL PATRONATO DE LA FERIA; LA QUE RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ACORDANDO: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA CONDONACIÓN DEL ADEUDO AL PATRONATO DE LA FERIA POR LA CANTIDAD DE \$995,012.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOCE PESOS 00/100) POR CONCEPTO DE PAGOS REALIZADOS A CFE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA Y POR UN PRÉSTAMO REALIZADO POR EL MUNICIPIO EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2011. -----

EN LO QUE TOCA AL INCISO E).2 POR LA CANTIDAD DE \$13,895.35 POR CONCEPTO DE IMPUESTO POR DIVERSIONES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, GENERADO EN LA FERIA 2013, EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO NO REALIZA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO. -----

F).- CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL TESORERO MUNICIPAL DA CUENTA AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CON LAS ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2013. -----

AL RESPECTO DE ESTE APARTADO, EL DOCTOR LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA QUE CON ANTELACIÓN, HIZO LLEGAR AL CORREO ELECTRÓNICO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, LA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ACTIVIDADES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, A LO QUE PREGUNTA SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN AL RESPECTO, Y NO HABIENDO NINGUNA POR PARTE DEL PLENO. SE INSERTA EN SU LITERALIDAD EL INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2013. EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES: -----

MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON			
ESTADO DE ACTIVIDADES/RESULTADOS			
Del 01 al 31 DE OCTUBRE DE 2013			
ÍNDICE	NOMBRE	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
4000	INGRESOS	287,722,874.57	295,627,081.95
4100	Ingresos de Gestión	55,435,950.06	59,536,515.41
4110	Impuestos	34,576,194.11	33,375,264.40
4111	Imp. sobre los Ingresos		
4112	Imp. sobre el Patrimonio	27,016,141.45	26,133,730.58
4113	Imp sobre la producción, el consumo	1,004,492.10	1,123,776.72
4114	Imp. al comercio exterior		
4115	Imp. sobre Nóminas y Asimilables		
4116	Impuestos Ecológicos		32,300.00



4117	Accesorios de Impuestos	6,555,560.56	6,085,457.10
4119	Otros Impuestos		
4120	Cuotas y Aportaciones de SS		
4121	Ap. para Fondos de Vivienda		
4122	Cuotas para el Seguro Social		
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro		
4124	Acc. de Cuotas y Aportaciones		
4129	Otras Cuotas y Aportaciones		
4130	Contribuciones de Mejoras	600,346.27	1,700,679.56
4131	Contribución de mejoras por OP	600,346.27	1,700,679.56
4140	Derechos	11,444,464.00	14,000,590.84
4141	Der. por el uso, goce, aprov.	5,885,355.66	6,884,161.00
4142	Der. a los hidrocarburos		
4143	Der. por prestación de servicios	5,559,108.34	7,116,429.84
4144	Accesorios de Derechos		
4149	Otros Derechos		
4150	Productos de tipo corriente	3,861,033.80	4,160,126.99
4151	Prod. derivados del uso y aprov.	3,722,261.80	3,984,096.99
4152	Enaj. de bienes muebles no sujetos	2,214.00	320
4153	Accesorios de Productos		
4159	Otros productos	136,558.00	175,710.00
4160	Aprovechamientos de tipo corriente	4,953,911.88	6,299,853.62
4161	Incentivos derivados de la Col.		
4162	Multas	4,640,858.95	2,784,133.37
4163	Indemnizaciones		
4164	Reintegros		
4165	Aprov. provenientes de OP		
4166	Aprov. por Participaciones		
4167	Aprov. por Aportaciones		
4168	Accesorios de Aprovechamientos		
4169	Otros Aprovechamientos	313,052.93	3,515,720.25
4170	Ing. x Venta de Bienes y Servicios		
4171	Ing. por venta de mercancías		
4172	Ing. por venta de bienes/servicios		
4173	Ing. por venta de bienes/servicios		
4174	Ing. de operación de Entidades		
4190	Ingresos no comprendidos		
4191	Impuestos no comprendidos		
4192	Contribuciones, Derechos, Prod.		
4200	Participaciones, Aport.	232,286,924.51	236,090,566.54
4210	Participaciones y Aportaciones	232,286,924.51	236,090,566.54
4211	Participaciones	85,723,655.10	91,309,814.77
4212	Aportaciones	64,317,320.00	68,257,663.00
4213	Convenios	82,245,949.41	76,523,088.77
4220	Transferencias, Asig., Sub.		
4221	Transferencias Internas		
4222	Transferencias al Resto del SP		
4223	Subsidios y Subvenciones		
4224	Ayudas Sociales		
4225	Pensiones y Jubilaciones		
4226	Transferencias del exterior		



4300	Otros Ingresos beneficios		
4310	Ingresos Financieros		
4311	Intereses ganados de valores		
4319	Otros Ingresos financieros		
4320	Incr. por Variación de Inventarios		
4321	Incr. por Variación de Inventarios		
4322	Incr. por Variación de Inventarios		
4323	Incr. por Variación de Inventarios		
4324	Incr. por Variación de Inventarios		
4325	Incr. por Variación de Almacén de M		
4330	Dism. del Exceso de Estimaciones		
4331	Dism. del Exceso de Estimaciones p		
4340	Dism. del Exceso de Provisiones		
4341	Dism. del Exceso de Provisiones		
4390	Otros Ingresos		
4391	Otros Ingresos de Ej. Ant.		
4392	Bon. y Desc. Obtenidos		
4393	Dif. por Tipo de cambio a Favor e		
4394	Dif. de Cotización a Favor en Val		
4395	Resultado por posición monetaria		
4396	Utilidades por participación pat.		
4399	Otros Ingresos y beneficios varios		
5000	GASTOS	141,820,800.62	232,510,094.62
5100	Gastos de Funcionamiento	114,718,354.40	141,360,611.70
5110	Servicios Personales	78,268,737.77	103,047,177.03
5111	Rem. al Personal de carácter Perm.	56,213,870.24	66,276,182.04
5112	Rem. al Personal de carácter Trans.	2,635,502.82	6,148,337.94
5113	Rem. Adicionales y Especiales	3,584,127.79	11,763,349.71
5114	Seguridad Social	6,853,391.76	8,553,609.82
5115	Otras Prestaciones Soc. y Ec.	8,981,845.16	10,289,399.52
5116	Pago de estímulos		16,298.00
5120	Materiales y Suministros	19,274,256.09	18,869,263.75
5121	Materiales de Administración	1,649,139.55	2,109,362.42
5122	Alimentos y Utensilios	648,599.70	697,556.75
5123	Materias Primas y Mat. de Prod.	41,445.90	6,935.58
5124	Mat. y Artículos de Construcción	2,501,325.05	2,892,426.67
5125	Productos Químicos, Farm	968,291.52	86,330.88
5126	Combustibles, Lubricantes, Aditivos	9,162,966.88	8,164,198.92
5127	Vestuario, Blancos, Prendas	1,258,060.37	1,523,266.36
5128	Mat. y suministros para Seguridad	251,197.30	26,541.01
5129	Herramientas, Refacciones y Acc.	2,793,229.82	3,362,645.16
5130	Servicios Generales	17,175,360.54	19,444,170.92
5131	Servicios Básicos	6,574,412.48	3,665,550.06
5132	Servicios de Arrendamiento	800,835.88	986,575.90
5133	Serv. Profesionales, Científicos	1,449,533.54	6,137,881.20
5134	Serv. Financieros, Bancarios	1,513,212.54	1,731,996.96
5135	Serv. de Instalación, Reparación	2,065,883.50	1,092,178.10
5136	Serv. de Comunicación Social	1,298,196.27	1,661,594.20
5137	Serv. de Traslado y Viáticos	256,100.53	234,190.15
5138	Servicios Oficiales	1,977,311.47	1,866,872.85
5139	Otros Servicios Generales	1,239,874.33	2,067,331.50



5200	Transferencias, Asig., Sub.	20,005,481.69	28,857,833.74
5210	Transferencias Internas	12,763,539.38	14,712,754.85
5211	Asignaciones al sector público		
5212	Transf. Internas sector público	12,763,539.38	14,712,754.85
5220	Transferencias al resto del SP		
5221	Transferencias a Ent. Paraest.		
5222	Transferencias a Ent. Fed. y Mpio		
5230	Subsidios y Subvenciones		2,973,795.53
5231	Subsidios		2,973,795.53
5232	Subvenciones		
5240	Ayudas Sociales	7,241,942.31	11,171,283.36
5241	Ayudas Sociales a Personas	2,044,689.48	2,651,609.89
5242	Becas	2,605,464.65	5,223,003.74
5243	Ayudas Sociales a instituciones	2,591,788.18	3,296,669.73
5244	Ayudas Sociales por desastres		
5250	Pensiones y Jubilaciones		
5251	Pensiones		
5252	Jubilaciones		
5259	Otras pensiones y jubilaciones		
5260	Transferencias a Fid., Mandatos		
5261	Transferencias a Fid., Mandatos		
5262	Transferencias a Fid., Mandatos		
5270	Transferencias a Seguridad Social		
5271	Transferencias x obligación de ley		
5280	Donativo		
5281	Donativos a Inst. sin fines de luc.		
5282	Donativos a entidades federativas		
5283	Donativos a fideicomisos privados		
5284	Donativos a fideicomisos estatales		
5285	Donativos internacionales		
5290	Transferencias al Exterior		
5291	Transferencias al Exterior		
5292	Transferencias al Sector Privado		
5300	Participaciones y aportaciones	5,645,968.57	122,945.41
5310	Participaciones		
5311	Part. de la Federación a Entidades		
5312	Part. de las Entidades Federativas		
5320	Aportaciones		
5321	Aport. de la Federación a Entidades		
5322	Aport. de las Entidades Federativas		
5330	Convenios	5,645,968.57	122,945.41
5331	Convenios de Reasignación		
5332	Convenios de Descentralización	5,645,968.57	122,945.41
5400	Intereses, comisiones, otros gastos	1,450,995.96	1,913,911.74
5410	Intereses de la deuda pública	1,450,995.96	1,844,911.74
5411	Int. de la Deuda Pública Interna	1,450,995.96	1,844,911.74
5412	Int. de la Deuda Pública Externa		
5420	Comisiones de la deuda pública		
5421	Com. de la Deuda Pública Interna		
5422	Com. de la Deuda Pública Externa		
5430	Gastos de la deuda pública		69,000.00



5431	Gastos de la Deuda Pública Interna		69,000.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa		
5440	Costo por coberturas		
5441	Costo por coberturas		
5450	Apoyos Financieros		
5451	Apoyos Financieros a Intermed.		
5452	Apoyos Financieros a ahorradores		
5500	Otros Gastos y Pérdidas		60,254,792.03
5510	Estimaciones, Depreciaciones, Det.		4,242,510.68
5511	Est. por Pérdida o Deterioro de		
5512	Est. por Pérdida o Deterioro de		
5513	Dep. de Bienes Inmuebles		61,840.39
5514	Dep. de Infraestructura		
5515	Dep. de Bienes Muebles		4,171,669.11
5516	Det. de los Activos Biológicos		
5517	Am. de Activos Intangibles		9,001.18
5520	Provisiones		
5521	Provisiones de Pasivos Corto Plazo		
5522	Provisiones de Pasivos Largo Plazo		
5530	Disminución de Inventarios		
5531	Dism. de Inventarios de Mercancías		
5532	Dism. de Inventarios de Mercancías		
5533	Dism. de Inventarios de Mercancías		
5534	Dism. de Inventarios de Materias P		
5535	Dism. de Almacén de Materiales y S		
5540	Aumento por Insuf. de Estimaciones		
5541	Aumento por Insuf. de Estimacion		
5550	Aumento por Insuf. de Provisiones		
5551	Aumento por Insuf. de Provisiones		
5590	Otros Gastos		56,012,281.35
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores		
5592	Pérdidas por Responsabilidades		
5593	Bon. y Descuentos Otorgados		
5594	Dif. por Tipo de cambio Negativas		
5595	Dif. de Cotizaciones Negativas en		
5596	Resultado por Posición Monetaria		
5597	Pérdidas x Participación Patrim.		
5599	Otros Gastos Varios		56,012,281.35
5600	Inversión Pública		
5610	Inversión Pública no capitalizable		
	Construcción en bienes no capitalizable		
3210	Ahorro/Desahorro	145,902,073.95	63,116,987.33

**MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCON
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 DE OCTUBRE DE 2013**

ÍNDICE	NOMBRE	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
1000	ACTIVO	519,328,200.39	364,701,987.04



1100	Activo Circulante	197,171,636.90	96,310,141.83
1110	Efectivo y Equivalentes	133,562,673.65	76,393,240.31
1111	Efectivo	130,504.16	79,903.00
1112	Bancos/Tesorería	25,810,413.61	19,993,708.48
1113	Bancos/Dependencias y otros		
1114	Inversiones Temporales	29,791,083.27	28,366,380.30
1115	Fondos con Afec. Esp.	76,737,570.96	27,485,600.61
1116	Depósitos de Fondos de Terceros	1,093,101.65	467,647.92
1119	Otros Efectivos y Equivalentes		
1120	Derechos a recibir efvo./eq.	47,335,771.21	9,575,264.26
1121	Inversiones Financieras CP		
1122	Cuentas por Cobrar a CP	4,912.00	5,249.59
1123	Deudores Diversos CP	1,977,848.21	1,056,708.93
1124	Ingresos por recuperar CP	756,818.04	756,818.04
1125	Deudores por Ant. Tes. CP	15,600.00	3,068.01
1126	Préstamos otorgados a CP		
1129	Otros Derechos a recibir efvo./eq.	44,580,592.96	7,753,419.69
1130	Derechos a recibir bienes/servicios	15,365,292.08	9,565,491.99
1131	Ant. a prov. por adq. de bienes	430.16	
1132	Ant. a prov. por adq. de bienes	12,505,338.78	
1133	Ant. a prov. por adq. de bienes		
1134	Ant. a contratistas por OP	2,859,523.14	9,565,491.99
1139	Otros Derechos a recibir bienes/ser		
1140	Inventarios		
1141	Inv. de Mercancías para Venta		
1142	Inv. de Mercancías Terminadas		
1143	Inv. de Mercancías en Proceso de E		
1144	Inv. de Materias Primas, Materiale		
1145	Bienes en Tránsito		
1150	Almacenes	907,899.96	776,145.27
1151	Almacén de Materiales y Suministros	907,899.96	776,145.27
1160	Est. por pérdidas o deterioro de A		
1161	Est. para cuentas incobrables po		
1162	Est. para cuentas incobrables por		
1190	Otros Activos Circulantes		
1191	Valores en Garantía		
1192	Bienes en Garantía		
1193	Bienes derivados de embargos, dec.		
1200	Activo No Circulante	322,156,563.49	268,391,845.21
1210	Inversiones Financieras a LP		
1211	Inversiones a LP		
1212	Títulos y Valores a LP		
1213	Fideicomisos, Mand. y Cont.		
1214	Participaciones y Aport.		
1220	Derechos a recibir efvo/eq.		
1221	Documentos por Cobrar a LP		
1222	Deudores diversos a LP		
1223	Ingresos por recuperar a LP		
1224	Préstamos Otorgados a LP		
1229	Otros Derechos a recibir efvo/eq.		
1230	Bienes Inmuebles y Cons.	240,859,725.30	192,059,438.73



1231	Terrenos	43,505,534.72	43,505,534.72
1232	Viviendas		
1233	Edificios no habitacionales	2,968,338.70	2,968,338.70
1234	Infraestructura	300,690.07	
1235	Constr. en Proceso Dominio Publico	132,262,431.27	99,759,883.03
1236	Constr. en Proceso Bienes Propios	61,822,730.54	45,825,682.28
1239	Otros bienes Inmuebles		
1240	Bienes Muebles	83,565,742.39	79,254,244.28
1241	Mobiliario y Eq. de Administración	19,689,151.20	18,828,627.77
1242	Mobiliario y Eq. Educativo y Rec.	1,026,522.44	950,560.16
1243	Eq. e Instrumental Médico y de Lab.	50,069.60	50,069.60
1244	Equipo de Transporte	38,885,097.22	35,917,758.06
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	2,718,430.38	2,718,430.38
1246	Maquinaria, otros Equipos y Herr.	20,792,493.37	20,466,194.13
1247	Col., Obras de Arte y Obj. Val	403,978.18	322,604.18
1248	Activos Biológicos		
1250	Activos Intangibles	1,044,537.27	927,689.02
1251	Software	193,088.93	83,779.52
1252	Patentes, Marcas y Derechos		
1253	Concesiones y Franquicias	720,000.00	720,000.00
1254	Licencias	131,448.34	123,909.50
1259	Otros Activos Intangibles		
1260	Dep., Det. y Amortizaciones Acum.	-5,884,169.33	-5,884,169.33
1261	Dep. Ac. de Inmuebles	-61,840.39	-61,840.39
1262	Dep. Ac. de Infraestructura		
1263	Dep. Ac. de Bienes Muebles	-5,810,388.11	-5,810,388.11
1264	Det. Ac. de Activos Biológicos		
1265	Am. Ac. de Activos Intangibles	-11,940.83	-11,940.83
1270	Activos Diferidos	2,570,727.86	2,034,642.51
1271	Estudios, Formulación y Ev.	2,570,727.86	2,034,642.51
1272	Der./bienes en régimen de arrend.		
1273	Gastos Pagados por Adelantado a LP		
1274	Anticipos a Largo Plazo		
1275	Ben. al Retiro de empleados pagado		
1279	Otros Activos Diferidos		
1280	Est. por pérdidas o Det. de Activo		
1281	Est. por pérdida de cuentas incob.		
1282	Est. por pérdida de cuentas incob.		
1283	Est. por pérdida de cuentas incob.		
1284	Est. por pérdida de cuentas incob.		
1289	Est. por pérdida de otras cuenta		
1290	Otros Activos no Circulantes		
1291	Bienes en Concesión		
1292	Bienes en Arrendamiento Financiero		
1293	Bienes en Comodato		
2000	PASIVO	43,940,374.78	46,891,940.03
2100	Pasivo Circulante	20,007,038.78	7,558,604.03
2110	Cuentas por pagar a CP	18,558,889.77	7,555,710.36
2111	Servicios Personales x pagar a CP	3,686.09	3,686.09
2112	Proveedores x pag. CP	8,422,169.23	3,975,855.46
2113	Contratistas x pag. CP	1,786,771.98	1,358,581.10



2114	Participaciones y Ap. x pagar a CP		
2115	Transferencias x pagar a CP		30,391.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros		
2117	Retenciones y Contribuciones	964,028.04	1,728,828.69
2118	Devoluciones de la LI xr pagar CP		
2119	Otras Cuentas x pagar a CP	7,382,234.43	458,368.02
2120	Documentos por pagar a CP		
2121	Documentos Comerciales x pagar a CP		
2122	Documentos con Contratistas por OP		
2129	Otros Documentos x pagar a CP		
2130	Porción a CP de la Deuda Pública	1,448,149.01	-0.99
2131	Porción a CP de la Deuda Pública	1,448,149.01	-0.99
2132	Porción a CP de la Deuda Pública		
2133	Porción a CP de Arrendamiento Fin		
2140	Títulos y Valores a Corto Plazo		
2141	Títulos y Val. de la DP Interna		
2142	Títulos y Val. de la DP Externa		
2150	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
2151	Ingresos Cobrados por Ad. a CP		
2152	Intereses Cobrados por Ad. a CP		
2159	Otros Pasivos Diferidos a CP		
2160	Fondos y Bienes de Terc.		
2161	Fondos en Garantía a CP		
2162	Fondos en Administración a CP		
2163	Fondos Contingentes a CP		
2164	Fondos de Fid., Mandatos y Cont.		
2165	Otros Fondos de Terc. en Gtía.		
2166	Valores y Bienes en Garantía a CP		
2170	Provisiones a Corto Plazo		
2171	Prov. para Demandas y Juicios a CP		
2172	Prov. para contingencias a CP		
2179	Otras Provisiones a CP		
2190	Otros Pasivos a Corto Plazo		2,894.66
2191	Ingresos por Clasificar		2,894.66
2192	Recaudación por Participar		
2199	Otros Pasivos Circulantes		
2200	Pasivo No Circulante	23,933,336.00	39,333,336.00
2210	Cuentas por pagar a Largo Plazo		
2211	Proveedores por pagar a LP		
2212	Contratistas por OP a pagar a LP		
2220	Documentos por pagar a Largo Plazo		
2221	Documentos Comerciales x pagar a LP		
2222	Documentos con Contratistas por OP		
2229	Otros Documentos x pagar a LP		
2230	Deuda Pública a Largo Plazo	23,933,336.00	39,333,336.00
2231	Títulos y Val. de la DP Interna		
2232	Títulos y Val. de la DP Externa		
2233	Préstamos de la DP Interna	23,933,336.00	39,333,336.00
2234	Préstamos de la DP Externa		
2235	Arrendamiento Fin. x pagar a LP		
2240	Pasivos Diferidos a LP		



2241	Créditos Diferidos a LP		
2242	Intereses Cobrados por Ad. a LP		
2249	Otros Pasivos Diferidos a LP		
2250	Fondos y Bienes de Terc. en Admon.		
2251	Fondos en Garantía a LP		
2252	Fondos en Administración a LP		
2253	Fondos Contingentes a LP		
2254	Fondos de Fid., Mandatos y Cont.		
2255	Otros Fondos de Terc. en Gtía		
2256	Valores y Bienes en Garantía a LP		
2260	Provisiones a Largo Plazo		
2261	Prov. para Demandas y Juicios a LP		
2262	Prov. para Pensiones a LP		
2263	Prov. para Contingencias a LP		
2269	Otras Provisiones a LP		
3000	HACIENDA PUBLICA	475,387,825.61	317,810,047.01
3100	Patrimonio Contribuido	94,249,312.12	94,249,312.12
3110	Aportaciones	94,249,312.12	94,249,312.12
3120	Donaciones de Capital		
3130	Act. de la Hacienda Pública		
3200	Patrimonio Generado	381,138,513.49	223,560,734.89
3210	Ahorro/ Desahorro	145,902,073.95	63,116,987.33
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	235,236,439.54	160,443,747.56
3230	Revalúos		
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles		
3232	Revalúo de Bienes Muebles		
3233	Revalúo de Bienes Intangibles		
3239	Otros Revalúos		
3240	Reservas		
3241	Reservas de Patrimonio		
3242	Reservas Territoriales		
3243	Reservas por Contingencias		
3250	Rectificaciones de Res. de Ejerc.		
3251	Cambios en Políticas Contables		
3252	Cambios por Errores Contables		
3300	Exceso o Insuficiencia en la act.		
3310	Resultado por posición monetaria		
3320	Resultado por tenencia de Activos		

AL RESPECTO, EL H. AYUNTAMIENTO DICTA EL SIGUIENTE TRAMITE: SE TIENE POR RECIBIDO Y ENTERADOS DEL CONTENIDO DEL INFORME DE ACTIVIDADES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2013. QUE DIO A CONOCER EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL. LO ANTERIOR EN APEGO Y CUMPLIMIENTO A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 130 FRACCIÓN XIV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CUENTA PÚBLICA Y CONTABILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “METROPOLITANA SAN FRANCISCO”, SEAN PRESENTADAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR EL



MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2013, HACE LLEGAR EL C. DAVID PADILLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA. -----
EXPUESTO QUE FUE, Y SIN QUE HAYA HABIDO COMENTARIO AL RESPECTO POR EL H. AYUNTAMIENTO; Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, Y UN VOTO SIN EMITIR POR PARTE DEL REGIDOR LIC. ALBERTO MENDEZ PEREZ POR NO ENCONTRARSE PRESENTE AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS DEL PRESENTE ASUNTO; COMO CONSECUENCIA ACUERDA: AUTORIZAR LA SOLICITUD DEL C. DAVID PADILLA JIMÉNEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SITRATA, PARA QUE LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LA CUENTA PÚBLICA Y CONTABILIDAD DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES “METROPOLITANA SAN FRANCISCO”, SEAN PRESENTADAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES POR EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DERIVADO DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA POR LOS PRESIDENTES MUNICIPALES DE SAN FRANCISCO Y PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. ----

EN RELACIÓN AL OCTAVO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD QUE MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2013 HACE LLEGAR EL C. JUAN AVIÑA MEDINA, PARA LA RECISIÓN DEL CONVENIO DE COMODATO CELEBRADO CON EL H. AYUNTAMIENTO EN FECHA 08 DE ENERO DE 2013 Y QUE CORRESPONDE AL NÚMERO 001/COMODATO/DSYR/2013, RESPECTO A UN PREDIO UBICADO EN EL POBLADO DEL BARRIO DE GUADALUPE DEL MEZQUITILLO. LO ANTERIOR EN VIRTUD DE QUE NO SE EJECUTÓ LA OBRA QUE REFIERE LA CLÁUSULA TERCERA DEL CITADO CONVENIO. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, LA QUE RESULTA PROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ----

-----EN
USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: “ESTE PROYECTO HA SUFRIDO UNA SERIE DE MODIFICACIONES POR LOS LINEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, AL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN ÚNICAMENTE ESTABA NEGOCIADO UN TERRENO PARA UN R. A. F. A Y DE ACUERDO A LAS INDICACIONES SE OCUPABAN DOS TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS R. A. F. A. DE CONFORMIDAD CON LA TOPOGRAFÍA DEL LUGAR, POR LO QUE SE TUVO UN ACERCAMIENTO CON EL SR. JUAN AVIÑA MEDINA, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, Y ACTUALMENTE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA ESTABLECE NO MÁS R. A. F. A SINO PLANTAS TRATADORAS, Y SE DEFINIÓ EL TERRENO QUE YA SE TENÍA PREVIAMENTE PARA SU CONSTRUCCIÓN. SIN EMBARGO CONSULTANDO CON LAS DIRECCIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE LLEGÓ A LA CONCLUSIÓN DE DARLE UN POCO MÁS DE TIEMPO A ESTE CONVENIO PARA QUE EVENTUALMENTE SI FUESE NECESARIO OCUPAR ESTE TERRENO CONVENIDO CON EL SEÑOR JUAN AVIÑA, YA SEA PARA LA PLANTA TRATADORA O PARA UNA OBRA QUE TENGA QUE VER CON EL SERVICIO DEL DRENAJE SE PUDIERA CONVENIO CON EL SEÑOR AVIÑA, Y EN ESTE MOMENTO LA SUGERENCIA ES QUE SE LE PUEDA SOLICITAR AL SEÑOR JUAN AVIÑA MEDINA NOS ESPERARA, A QUE SI NO ES NECESARIO PARA EL R. A. F. A. O UNA OBRA ADICIONAL SE LE SOLICITE ESPERE EL PROYECTO Y SI NO ES NECESARIO SE LIBERE SU COMPROMISO, LO QUE SE BUSCA ES NO VIOLENTAR SU DERECHO DE PETICIÓN” . -----

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN PREGUNTA SI EL CONVENIO DE COMODATO ESTABLECE UNA CAUSAL DE RESCISIÓN, A LO QUE EL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, CONTESTA QUE SI LA CONTIENE Y QUE DEBE DE UTILIZARSE PARA LA OBRA



DEL PROYECTO LÍNEA DE CONDUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO. CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN MANIFIESTA QUE LA CONTESTACIÓN AL SEÑOR JUAN AVIÑA, DEBE SER EN EL SENTIDO DE QUE DEBERÁ ESPERAR A QUE SE CONCLUYA LA OBRA Y QUE SI NO SE UTILIZA SU TERRENO PARA EL PROYECTO ENTONCES PROCEDERÁ LA RESCISIÓN. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO QUE FUE EN LO PARTICULAR, DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ACUERDA: SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE MEDIANTE OFICIO SE INFORME AL C. JUAN AVIÑA MEDINA, QUE PROCEDERÁ A LA PETICIÓN DE RESCISIÓN DE CONVENIO DE COMODATO; UNA VEZ QUE HAYA CONCLUIDO LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA EL POBLADO DEL BARRIO DE GUADALUPE DEL MEXQUITILLO. -----

CON RESPECTO AL NOVENO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA RELATIVO ASOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO, EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE COORDINA EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS); ASÍ COMO SU ADHESIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE ESA INSTITUCIÓN CON LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE (INEGI O UNAM A DEFINIR POR BANOBRAS), A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA ELABORE CON CARGO A LOS APOYOS QUE AL EFECTO SE GESTIONEN POR CONDUCTO DE BANOBRAS ANTE EL FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO 1249 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE) PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SIGUIENTES:-----

A).- DIAGNÓSTICO CATASTRAL Y PLAN DE ACCIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA GESTIÓN CATASTRAL Y RECAUDATORIA. ---

B).- PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS COSTOS, BENEFICIOS, CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS ACCIONES APROBADAS POR EL MUNICIPIO. -----

C).- SUPERVISIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO. -----

ASIMISMO, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO "PROYECTO EJECUTIVO", LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES AHÍ CONTENIDAS, PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SU COSTO, Y QUE LOS RECURSOS NO RECUPERABLES SE OTORGARÁN BAJO LA MODALIDAD DE REEMBOLSO, UNA VEZ QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN.

CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL CATASTRO MUNICIPAL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, LA CUAL RESULTA APROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODÍNEZ CHÁVEZ, MANIFIESTA QUE ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO DE FORTALECER LOS INGRESOS



PROPIOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, PERO NO EL AUMENTO DEL IMPUESTO PREDIAL. ESTE PROGRAMA CONSTA DE SIETE ETAPAS, LA PROMOCIÓN, LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA, LA REALIZACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO, ENTREGA DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN A IMPLEMENTAR, POR ÚLTIMO LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE APLICAR ALGUNAS, TODAS O NINGUNA DE LAS PROPUESTAS A IMPLEMENTAR MEJORAS. POSTERIORMENTE Y UNA VEZ ACEPTADAS LAS PROPUESTAS DE ESTE PROYECTO EJECUTIVO, SE TENDRÍA UNA PLÁTICA CON BANOBRAS PARA SOLICITAR LOS APOYOS Y EN SU CASO EL FINANCIAMIENTO. EN ESTE MOMENTO.- EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE UN PORCENTAJE DE ESTA RECAUDACIÓN PODRÁ DESTINARSE AL FONDO PERDIDO, EN BANOBRAS SE HARÍA LA GESTIÓN PARA QUE EL MUNICIPIO PUEDA SER BENEFICIARIO EN ESTE ESQUEMA, QUE TAMBIÉN INCLUYE LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO QUE NO TENÍA CONTEMPLADO PARA PODER FINANCIAR OBRAS A FUTURO. AL RESPECTO LA REGIDORA **ARQ. MARIA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ**, COMENTA QUE LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL SIEMPRE HA SIDO DE LAS MEJORES A NIVEL ESTADO, POR LO QUE SUSCRIBIRSE A ESTE PROYECTO SERÁ SOLAMENTE PARA INCLUIR MEJORAS EN LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN. -----

EL REGIDOR **LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ**, PREGUNTA QUE YA QUE COMO PRIMERO ES EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO, ENTONCES EN ESTE MOMENTO NO SE PUEDE HABLAR DE COSTOS, EMITIENDO ADEMÁS UNA FELICITACIÓN AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO POR SU BUEN DESEMPEÑO AL FRENTE DE LA DIRECCIÓN. FELICITACIÓN A LA QUE SE SUMAN LOS DEMÁS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

EXPUESTO, DISCUTIDO Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO QUE FUE EN LO PARTICULAR, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 77 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO: -----

PRIMERO.- QUE ESTE MUNICIPIO PARTICIPE EN EL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL QUE COORDINA EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS); ASÍ COMO SU ADHESIÓN, POR CONDUCTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, AL CONVENIO MARCO CELEBRADO ENTRE ESA INSTITUCIÓN CON LA INSTITUCIÓN PARTICIPANTE (INEGI O UNAM A DEFINIR POR BANOBRAS), A FIN DE QUE ESTA ÚLTIMA ELABORE CON CARGO A LOS APOYOS QUE AL EFECTO SE GESTIONEN POR CONDUCTO DE BANOBRAS ANTE EL FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO 1249 (MIL DOSCIENTOS CUARENTA NUEVE) PARA COADYUVAR AL DESARROLLO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (FIDEM), LOS ESTUDIOS Y PROYECTOS SIGUIENTES:-----

A).- DIAGNÓSTICO CATASTRAL Y PLAN DE ACCIÓN, QUE PERMITA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA MEJORAR LA GESTIÓN CATASTRAL Y RECAUDATORIA. -----

B).- PROYECTO EJECUTIVO QUE PERMITA IDENTIFICAR LOS COSTOS, BENEFICIOS, CALENDARIO DE EJECUCIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS ACCIONES APROBADAS POR EL MUNICIPIO. -----

C).- SUPERVISIÓN Y DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN EL PROYECTO EJECUTIVO. -----

ASIMISMO, SE TOMA CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL DOCUMENTO "PROYECTO EJECUTIVO", LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL LLEVARÁ A CABO EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES AHÍ CONTENIDAS, PARA LO CUAL DEBERÁ DISPONER DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE SU COSTO, Y QUE LOS RECURSOS NO RECUPERABLES SE OTORGARÁN BAJO LA MODALIDAD DE REEMBOLSO, UNA VEZ QUE SE EMITA EL DICTAMEN TÉCNICO DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN ENCARGADA DE LA SUPERVISIÓN. CON EL OBJETIVO DE FORTALECER LOS



INGRESOS PROPIOS MUNICIPALES, A TRAVÉS DEL INCREMENTO EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE CONTRIBUYENTES Y EL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. -----

-----SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE PREDIAL Y CATASTRO A CARGO DEL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODINEZ CHAVEZ, JURIDICO MUNICIPAL A CARGO DEL LIC. OSCAR OLIVA RIVERA; Y AL TESORERO MUNICIPAL A CARGO DEL C.P. CARLOS SIERRA LOPEZ, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO. -----

TERCERO.- REMÍTASE EL PRESENTE ACUERDO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE QUE ESA SOBERANÍA ACUERDE LO CONDUCENTE. -----

EN DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES. SE DA CUENTA CON LOS SIGUIENTES: -----

A).-SE DA CUENTA CON EL OFICIO NUMERO TM/730/2013 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: ----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	PROG	F. F.	IMPORTE
31111-2001 DESARROLLO SOCIAL	8531	OTROS CONVENIOS	E104	5-CE13	\$1`095,000.00

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830201	CONVENIOS ESTATALES	\$1`095,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN SEDESOL-P3X1PM-2013-011. -----

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, LA QUE RESULTA PROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ----

-----EN USO DE LA VOZ EL LIC. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: EN EL PROGRAMA TRES POR UNO PARA MIGRANTES, SE ESTABLECIÓ UN CONVENIO PARA EL APOYO DE UN PROYECTO PRODUCTIVO DENOMINADO BUENAVANT, A ESTABLECERSE EN LA COMUNIDAD DE "EL MAGUEY" , ES UNA FÁBRICA LAMINA DE LATEX, POR LO QUE LA SUFICIENCIA QUE SE LES SOLICITA ES PARA LA APORTACIÓN QUE HACE EL ESTADO DEL RECURSO QUE ENTREGA AL CLUB DEL MIGRANTE, PERO QUE DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DEBE INGRESAR AL MUNICIPIO Y ÉSTE A SU VEZ ENTREGARLO, LO QUE NO ESTABA CONSIDERADO DENTRO DEL PRESUPUESTO. EL PROYECTO TOTAL ES POR EL MONTO DE \$2`450,000.00, LA APORTACIÓN FEDERAL ES DE \$612,500.00, GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DEL INSTITUTO DEL MIGRANTE APORTA \$1`095,000.00, EL MUNICIPIO APORTA \$130,000.00 Y LOS MIGRANTES APORTAN \$612,500.00. -----



DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL LIC. ROBERTO ROCHA SANCHEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	PROG	F. F.	IMPORTE
31111-2001 DESARROLLO SOCIAL	8531	OTROS CONVENIOS	E104	5-CE13	\$1 095,000.00

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
830201	CONVENIOS ESTATALES	\$1 095,000.00

LO ANTERIOR DERIVADO DEL CONVENIO DE CONCERTACIÓN SEDESOL-P3X1PM-2013-011. -----

B).-SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TMR/734/2013 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODINEZ CHAVEZ, DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL, A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	F. F.	IMPORTE
31111-1501	1131	SUELDOS BASE	CP13	\$38,378.94
31111-1501	1321	PRIMA VACACIONAL	CP13	\$ 5,728.20
31111-1501	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	CP13	\$ 859.23
		TOTALES		\$44,966.37

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL SUELDO DEL C. JOSE DE JESUS PACHECO LLAMAS, AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZAR EL H. AYUNTAMIENTO ESTA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, EL INGRESO SE OBTENDRÍA DEL INCREMENTO DEL PRONÓSTICO DEL IMPUESTO PREDIAL. -----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$44,966.37

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ LA QUE RESULTA PROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----EN USO DE LA VOZ EL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "ESTA SUFICIENCIA SE SOLICITA AHORA PORQUE ANTERIORMENTE SE AUTORIZÓ EL CAMBIO DE PLAZA, PERO NO SE CONTEMPLÓ LA PARTE PRESUPUESTAL. Y LOS INVITO A QUE CUANDO SE HAGA MODIFICACIONES A LA PLANTILLA CONSIDEREN SIEMPRE LA PARTE PRESUPUESTAL". -----



DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL LIC. JOSÉ DE JESÚS GODINEZ CHAVEZ, DIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO MUNICIPAL, A LAS SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	F. F.	IMPORTE
31111-1501	1131	SUELDOS BASE	CP13	\$38,378.94
31111-1501	1321	PRIMA VACACIONAL	CP13	\$ 5,728.20
31111-1501	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	CP13	\$ 859.23
			TOTALES	\$44,966.37

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR EL SUELDO DEL C. JOSE DE JESUS PACHECO LLAMAS, AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZAR EL H. AYUNTAMIENTO ESTA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, EL INGRESO SE OBTENDRÍA DEL INCREMENTO DEL PRONÓSTICO DEL IMPUESTO PREDIAL. -----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$44,966.37

C).-SE DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO TMR/734/2013 SUSCRITO POR EL TESORERO MUNICIPAL C.P. CARLOS SIERRA LÓPEZ EN EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, A LA SIGUIENTES PARTIDAS PRESUPUESTALES: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	F. F.	IMPORTE
31111-1501	1131	SUELDOS BASE	CP13	\$24,222.05
31111-1501	1321	PRIMA VACACIONAL	CP13	\$ 823.19
31111-1501	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	CP13	\$ 5,753.00
31111-1501	1541	PRESTACIONES CGT	CP13	\$ 6,160.18
			TOTALES	\$36,958.42

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA C. LAURA FRANCISCA SANCHEZ CHAVEZ, AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZAR EL H. AYUNTAMIENTO ESTA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, EL INGRESO SE OBTENDRÍA DEL INCREMENTO DEL PRONÓSTICO DEL IMPUESTO PREDIAL. -----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$36,958.42

EN ESTE MOMENTO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SOMETE A CONSIDERACIÓN Y VOTO LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ LA QUE RESULTA PROBADA POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO. -----EN USO DE LA VOZ EL C. P. CARLOS SIERRA LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: "EN ESTE CASO IGUAL SE



AUTORIZÓ LA PLAZA PERO NO SE REFLEJÓ EN UN INCREMENTO A LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES” . -----

DISCUTIDO Y SOMETIDO QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL H. AYUNTAMIENTO, SE ACUERDA: AUTORIZAR AL TESORERO MUNICIPAL CP. CARLOS SIERRA LÓPEZ, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES PARA LLEVAR A CABO LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SOLICITADA POR EL DR. LEON FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A LA SIGUIENTE PARTIDA PRESUPUESTAL: -----

CUENTA DE EGRESO: -----

U. R.	PART	DENOMINACIÓN	F. F.	IMPORTE
31111-1501	1131	SUELDOS BASE	CP13	\$24, 222. 05
31111-1501	1321	PRIMA VACACIONAL	CP13	\$ 823. 19
31111-1501	1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	CP13	\$ 5, 753. 00
31111-1501	1541	PRESTACIONES CGT	CP13	\$ 6, 160. 18
			TOTALES	\$36, 958. 42

LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS NECESARIOS PARA CUBRIR LA PLAZA DE LA C. LAURA FRANCISCA SANCHEZ CHAVEZ, AUTORIZADA POR EL H. AYUNTAMIENTO. EN CASO DE AUTORIZAR EL H. AYUNTAMIENTO ESTA SOLICITUD DE INCREMENTO PRESUPUESTAL, EL INGRESO SE OBTENDRÍA DEL INCREMENTO DEL PRONÓSTICO DEL IMPUESTO PREDIAL. -----

CUENTA DE INGRESO: -----

C. R. I.	CONCEPTO	IMPORTE
120101	PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$36, 958. 42

D).- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, DA CUENTA CON EL OFICIO NÚMERO S.G./2026/13, EXPEDIENTE 313/12-A, DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2013, Y RECIBIDO EN EL DESPACHO DE LA SECRETARIA EN FECHA 02 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO AL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL, POR EL LICENCIADO JUAN SÁMANO GÓMEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EL CUAL A CONTINUACIÓN DE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: -----

----- “C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

MUY RESPETABLE SEÑOR PRESIDENTE: POR INSTRUCCIONES DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, LICENCIADO GUSTAVO RODRIGUEZ JUNQUERA, ACUSO RECIBO DE SU ATENTO OFICIO NUMERO P.M./1998/2013, A TRAVÉS DEL CUAL NOS COMUNICA LA ACEPTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES, ADEMÁS DE APORTAR COMO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO RESPECTO A LA RECOMENDACIÓN SEGUNDA, COPIA SIMPLE DEL OFICIO P. M./1931/2013 ENVIADO A LA LIC. MARILUZ ALLENDE SMITH EN SU CARÁCTER DE ÁRBITRO CALIFICADOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. -----

EN ESTE SENTIDO Y TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PENDIENTE DE CUMPLIMIENTO LA RECOMENDACIÓN PRIMERA, LE HAGO SABER EL CONTENIDO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 59 CINCUENTA Y NUEVE DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO QUE SEÑALA: “EN CASO DE ACEPTAR LA RECOMENDACIÓN LA AUTORIDAD O SERVIDOR PÚBLICO CONTARÁ CON QUINCE DÍAS NATURALES PARA ENTREGAR LAS PRUEBAS DEL DEBIDO Y TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN. DICHO PLAZO PODRÁ SER AMPLIADO CUANDO LA NATURALEZA DE LA RECOMENDACIÓN ASÍ LO



REQUIERA O CUANDO FUERE MOTIVADAMENTE SOLICITADO” . SEGURO DE SU DILIGENTE Y PUNTUAL ATENCIÓN, APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLE CON RESPETO Y CORDIALIDAD. -----ATENTAMENTE: EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO JUAN SÁMANO GÓMEZ” .

LO ANTERIOR, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y ASENTADO EN ACTA, NO HABIENDO EMITIDO COMENTARIO AL RESPECTO, NI RECAÍDO ACUERDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

D).- EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA**, DA CUENTA CON EL ESCRITO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2013, CLASIFICADO COMO INFORMACIÓN RESERVADA, CON NÚMERO DE FOLIO 2783, DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL **C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, SUSCRITO POR EL C. JOSÉ CUAUHTÉMOC CHAVEZ MUÑOZ, SECRETARIO TÉCNICO DEL GOBERNADOR; EL CUAL A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EN SU LITERALIDAD: ----- *“EN VIRTUD DE LA DISTRIBUCIÓN Y ÁMBITO COMPETENCIAL QUE SEÑALAN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , ME PERMITO REMITIR A SU FINA ATENCIÓN EL ESCRITO DE SEBASTIÁN NUÑEZ LÓPEZ EN EL QUE PLANTEA LO SIGUIENTE: SOLICITA LA REUBICACIÓN DE LA CASA TALLER PARA LA FABRICACIÓN DE TENIS Y SUELAS SIN RAZÓN SOCIAL, TODA VEZ QUE TRABAJAN LAS 24 HORAS POR LO QUE EL RUIDO Y LA VIBRACIÓN LES IMPIDE CONCILIAR EL SUEÑO, COMENTA QUE YA TIENEN PROBLEMAS DE SALUD. POR LO QUE SI NO EXISTE INCONVENIENTE, LE AGRADECERÉ SE SIRVA DAR RESPUESTA AL INTERESADO, DE ACUERDO CON SU LEGISLACIÓN VIGENTE, MARCANDO COPIA A ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA A MI CARGO EN EL QUE SEÑALE NUESTRO NÚMERO DE FOLIO Y LA RESOLUCIÓN QUE RECAIGA AL ASUNTO PLANTEADO. EN ESPERA DE SU COMPRESIÓN Y APOYO LE ENVIÓ UN CORDIAL SALUDO.* -----

-----ATENTAMENTE: JOSE CUAUHEMOC CHAVEZ MUÑOZ. SECRETARIO TÉCNICO DEL GOBERNADOR. -----

AL RESPECTO EL REGIDOR **LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVÁN**, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: *“ESTE ES UN ASUNTO QUE YA SE HABÍA PUESTO DE CONOCIMIENTO AL PLENO EN OTRA OCASIÓN EN DONDE LA PROCURADURÍA NO HABÍA DETERMINADO RUIDO DE VIBRACIONES QUE A FIN DE CUENTAS ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PODER DETERMINAR, Y AHÍ ESTE SEÑOR, Y LO DIGO PORQUE LO CONOZCO, HA VUELTO A IR CON LA PROCURADURÍA Y ES QUE ES UNA FUENTE DE TRABAJO QUE YA TIENE COMO DIEZ AÑOS FUNCIONANDO Y YA ES UN ASUNTO ENTRE PROPIETARIOS” .* -----

EN USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE LA PARTE QUEJOSA HA ACUDIDO EN OTRAS OCASIONES AL “MARTES CIUDADANO” Y SE LE HA DADO RESPUESTA INCLUSO SE HA TURNADO EL ASUNTO A LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA ASÍ COMO CON VISITAS DE INSPECCIÓN, ASÍ MISMO INFORMA QUE LA PROCURADURÍA EL PASADO 1 DE NOVIEMBRE REALIZO UNA VISITA DE INSPECCIÓN AL LUGAR, SITUACIÓN QUE SE INFORMÓ AL QUEJOSO, Y AUN ASÍ CONTINUA CON INCONFORMIDAD. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TIENE CONOCIMIENTO Y HA INFORMADO QUE ESTÁ EN CONSTANTE REVISIÓN A LA EMPRESA EN LO QUE RESPECTA A LOS USOS DE SUELO. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR **ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS**, SUGIERE QUE DE CONTESTACIÓN HACIENDO REFERENCIA A TODAS LAS ACCIONES QUE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA HA IMPLEMENTADO AL RESPECTO PARA HACER DE CONOCIMIENTO QUE SE LE ESTÁ DANDO SEGUIMIENTO AL ASUNTO. -----

CONTINUANDO EN EL USO DE LA VOZ EL **PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, MANIFIESTA QUE OTRO DE LOS COMPROMISOS QUE HA TENIDO CON EL QUEJOSO ES EL DE HACER UNA RECOMENDACIÓN POR ESCRITO AL PROPIETARIO DE LA EMPRESA INFORMÁNDOLE DE LAS QUEJAS QUE EXISTEN POR PARTE DEL SEÑOR, E INVITÁNDOLO A QUE CONSIDERE QUE EVITE LA UTILIZACIÓN DE LA MAQUINARIA GENERADORA DE RUIDO POR LAS NOCHES. -----



LO ANTERIOR, QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y ASENTADO EN ACTA, NO HABIENDO RECAÍDO ACUERDO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO. ---

E).- EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN EN ESTE APARTADO ES PARA MANIFESTAR EN SU LITERALIDAD, LO SIGUIENTE: -----

“.. SI ME GUSTARÍA QUE ESTO LO SUBIÉRAMOS COMO PUNTO DE ACUERDO SÉ QUE NO TENEMOS COMO MUNICIPIO NINGÚN CONVENIO CON NINGUNA EMPRESA DE LAS QUE HACEN O A LAS QUE LES LLAMA SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE ARRASTREN VEHÍCULOS PERO AHORITA DERIVADO DE TODOS LOS OPERATIVOS DE MOTO Y ALCOHOLÍMETRO, TENGO ENTENDIDO QUE LE HABLAN A GRÚAS JUÁREZ Y AHÍ LLEVAN TODOS LOS VEHÍCULOS, PERO SI HA HABIDO MUCHA QUEJA POR EL COBRO QUE LES HACEN A CADA UNO DE LAS UNIDADES QUE LLEVAN EN UN SOLO VIAJE, DE HECHO ACOMPAÑE A UNA PERSONA Y DE HECHO LE QUERÍAN COBRAR MIL QUINIENTOS PESOS, Y YO LE PREGUNTABA QUE DONDE ESTABAN LO QUE TIENE QUE COBRAR PORQUE NO ESTABA VISIBLE, LO QUE ES EL COBRO POR CONCEPTO DE ARRASTRE, POR CONCEPTO DE PENSIÓN, NO LAS TIENEN VISIBLES Y SI ME GUSTARÍA COMPAÑEROS, QUE LAS EMPRESAS CON LAS QUE TRABAJEMOS Y NO ESTOY HABLANDO DE GENERAR UN CONVENIO CON ESTAS EMPRESAS QUE OFRECEN EL SERVICIO DE ARRASTRE O DE PENSIÓN PORQUE NOSOTROS NO TENEMOS YA LA CAPACIDAD DE TENER VEHÍCULOS ENCERRADOS, PERO QUE SI LES PIDAMOS QUE LOS TENGAN VISIBLES SUS COSTOS Y SUS PERMISOS PARA QUE CUANDO LA GENTE VAYA SEPA QUE LE VAN A COBRAR TRESCIENTOS OCHENTA PESOS POR EL ARRASTRE MÁS TREINTA PESOS POR LA PENSIÓN, PORQUE A VECES COBRAN OCHENTA O A VECES CIENTO VEINTE, Y ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE LO VOTEMOS, PORQUE A LA EMPRESA A LA QUE SE LE PIDE EL SERVICIO LO TENGA VISIBLE”. EN ESTE MOMENTO EL REGIDOR LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN COMENTA LO SIGUIENTE: *“SI ES POSIBLE HACER UN CONVENIO CON ESTAS EMPRESAS CON QUE SEGURIDAD PÚBLICA, AHÍ SÍ SE PUEDE NORMAR Y SOLICITAR QUE SE TENGA EL LISTADO DE PRECIOS PARA LA GENTE QUE SEA INFRACCIONADA Y DIRIGIDA POR CUESTIONES DE NUESTROS OPERATIVOS QUE COMO AYUNTAMIENTO IMPLEMENTAMOS SE LES RESPETEN ESOS PRECIOS, Y SI YA ALGUIEN CAE POR FUERA PUES QUE HAGAN LO QUE CONSIDEREN, PERO QUE CUANDO SEA POR ESTOS OPERATIVOS SE PUEDA GENERAR ESTOS CONVENIOS DE PARTICIPACIÓN”*. EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. FABIAN VELÁZQUEZ VILLALPANDO COMENTA QUE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR EXIGE QUE HAYA ESE LISTADO DE MANERA VISIBLE. AL RESPECTO EL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, COMENTA QUE EFECTIVAMENTE EL MUNICIPIO NO TIENE CONCERTADO NINGÚN CONVENIO CON ESTAS EMPRESAS, POR LO QUE SERÍA ADECUADO SUSCRIBIRLO PARA REGULAR UN PRECIO ESTANDARIZADO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, SUGIERE TURNAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, A FIN DE QUE ANALICEN LA SITUACIÓN Y GENEREN UN ESTÁNDAR DE TARIFAS, INFORMANDO ADEMÁS QUE YA SE HAN GENERADO ACUERDOS CON LAS EMPRESAS DE PENSIONES, PARA QUE LOS COSTOS SEAN RESPETADOS. AL RESPECTO EL REGIDOR ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS SE ADHIERE A LA PROPUESTA DEL ALCALDE A FIN DE ENVIAR EL ASUNTO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE EMITA UN ANALISIS SOBRE LAS EMPRESAS DE PENSIONES, Y POSTERIORMENTE SUBAN EL ASUNTO PARA EMITIR UN PRONUNCIAMIENTO. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE ONCE VOTOS ACUERDA: SE TIENEN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA REGIDORA MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES, Y SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, DEBIENDO CONTAR CON LA ASISTENCIA DEL TENIENTE FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ESPINOSA, DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

E).- EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR DÁMASO MURILLO VELÁZQUEZ, MANIFIESTA QUE SU INTERVENCIÓN EN ESTE APARTADO ES PARA MANIFESTAR QUE EL ASUNTO DE LAS PENSIONES DE VEHÍCULOS YA SE HABÍA TRATADO EN LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA INCLUSO SE PRESENTÓ DICTAMEN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL QUE SE



PLANTEÓ LA POSIBILIDAD DE QUE EL MUNICIPIO PRESTARA ESTE SERVICIO DE PENSIÓN EN UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL, YA QUE HAY QUEJAS POR LOS ALTOS COSTOS, Y DE MANERA INTEGRAL PROPONE SE CONJUNTE ADEMÁS EL ASUNTO ANTERIOR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ENTRE SEGURIDAD PÚBLICA CON LAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PENSIÓN Y ARRASTRE, AUNADO A SOLICITAR UN INFORME A GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE LA GRÚA QUE SE COMPROMETIÓ A ENTREGAR AL MUNICIPIO PORQUE LAS PLAZAS DE OPERADORES DE GRÚAS YA ESTÁN AUTORIZADAS. -----

EN ESTE MOMENTO SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS TOMA EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PARA INFORMAR QUE POR COMPROMISOS PREVIAMENTE ADQUIRIDOS SE LE AUTORIZA AL SÍNDICO MUNICIPAL LIC. VICTOR MANUEL RODRIGUEZ BARCENAS, PARA QUE SE RETIRE DE LA SESIÓN. -----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR LIC. DAMASO MURILLO VELÁZQUEZ, REFIERE QUE TIENE OTRO ASUNTO REFERENTE AL CAMBIO DE DELEGADO EN LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE GUADALUPE, NO ES CONVENIENTE QUITARLO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN DE GUDALUPE, REQUIRIENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INSTRUYA A LAS DIRECCIONES DE FISCALIZACIÓN, MERCADOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE EN CONJUNTO COORDINEN LAS ACCIONES DE ESTA FIESTA, AUN Y CUANDO EXISTE UN COMITÉ DE ORGANIZACIÓN DE LAS FESTIVIDADES, QUE ES CON QUIENES LOS DIRECTORES DE ESTAS DEPENDENCIAS DEBEN DIRIGIRSE PARA COORDINARSE. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA REFIERE QUE YA SOSTUVO PLATICAS TANTO CON EL DELEGADO COMO CON LOS REPRESENTANTES DE ESTAS FIESTAS DE LA COMUNIDAD, E INCLUSO YA SE LLEVÓ A CABO LA MESA DE TRABAJO CON LOS TITULARES QUE MENCIONA EL REGIDOR MURILLO VELÁZQUEZ, POR LO QUE YA SE TIENE ELABORADO EL PLAN DE TRABAJO Y LAS ÁREAS INVOLUCRADAS YA ESTÁN GENERANDO LAS ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR JUNTO CON LOS ENCARGADOS DE LA FIESTA PATRONAL, CON LOS QUE SE ESTABLECIÓ EL COMPROMISO DE QUE LOS RECURSOS QUE SE GENEREN CON MOTIVO DEL PRÉSTAMO DE UN TERRENO PROPIEDAD MUNICIPAL QUE SERVIRÁ DE ESTACIONAMIENTO EN ESE DÍA 12 DE DICIEMBRE, TODOS LOS INGRESOS QUE SE GENEREN SE DESTINARAN A LAS MEJORAS DEL TEMPLO DE LA COMUNIDAD, ADEMÁS MENCIONA QUE EN LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS SE ESTARÁ CONTANDO CON EL APOYO DE PERSONAL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL QUIEN YA ESTÁ ENTERADO DE LAS GESTIONES QUE SE TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO EN APOYO DE LA PROPIA COMUNIDAD Y PARA UN MEJOR CONTROL DE LOS RECURSOS. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA, MANIFIESTA QUE EFECTIVAMENTE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LO QUE YA SE HAN LLEGADO A ESTABLECER LOS ACUERDOS MENCIONADOS POR EL ALCALDE CON LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO DE GUADALUPE, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y RURAL, EN EL QUE SE ESTABLECIÓ LA MANERA EN QUE SE INGRESARAN LOS RECURSOS Y EL DESTINO QUE SE LES DARÁ EN BENEFICIO DEL TEMPLO DEL BARRIO DE GUADALUPE. ASIMISMO INFORMA DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN ESTABLECIDO ENTRE LOS TITULARES DE FISCALIZACIÓN, MERCADOS, PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA YA SE ESTABLECIÓ EL OPERATIVO QUE SE IMPLEMENTARÁ, INFORMANDO ADEMÁS QUE SE CONTARÁ CON LA ASISTENCIA DE LA CRUZ ROJA, BOMBEROS Y EN LO QUE RESPECTA AL PROCESO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS SE CONTARÁ CON EL APOYO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A QUIEN YA SE DIO INSTRUCCIONES TANTO DE LA RECAUDACIÓN COMO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS. -----

AL RESPECTO EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD DE DIEZ VOTOS ACUERDA: SE TIENEN POR ENTERADOS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA, Y SE TURNA EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA, PARA SU ANÁLISIS Y POSTERIOR INFORME AL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO. -----



RESPECTO AL **DÉCIMO PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, Y DESAHOGADA QUE FUE EN SU TOTALIDAD LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** QUE SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS **14:45 CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO**, FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. **DOY FE.** ---LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **19 FOLIOS.** -----

C. P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. VÍCTOR MANUEL RODRÍGUEZ BÁRCENAS.
SINDICO MUNICIPAL

ARQ. MARÍA DE LA CONSOLACIÓN CASTAÑÓN MÁRQUEZ.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

ING. JUAN FRANCISCO BERMÚDEZ ROJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FABIÁN VELÁZQUEZ VILLALPANDO
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

L. R. I. MARIA DEL SOCORRO GAMIÑO MUÑOZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. DAMASO MURILLO VELAZQUEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ALBERTO MENDEZ PÉREZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

MARTHA BEATRIZ LAGUNA MORALES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. OMAR ISRAEL RODRIGUEZ GALVAN
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO.



SAN FRANCISCO DEL RINCÓN GTO.
H. AYUNTAMIENTO 2012-2015
UNIDOS CONSTRUIMOS EL ÉXITO



DR. LEÓN FELIPE FRAUSTO CHAGOLLA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSULTA